

**PROMOVIENDO UNA CULTURA DE PAZ ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
CATOLICA LUIS AMIGÓ EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO
COLOMBIANO**

Sandra Patricia Rendón Álvarez

Jorge Humberto Rodríguez

Lina María Rodríguez

Asesora

Jenny Marcela Acevedo

Fundación Universitaria Luis Amigó

Especialización en Intervenciones Psicosociales

Medellín

2016

CONTENIDO

1.	TÍTULO:	4
2.	PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA.....	4
2.1.	La fundación universitaria luis amigo (hoy Universidad Católica Luis Amigó).....	4
3.	REREFENTE CONTEXTUAL Y LEGAL	7
3.1.	Referente contextual.....	8
	Hitos de la Reintegración en Colombia	8
	Medellín y su proceso particular con la Desmovilización, Desarme y Reinserción....	10
	El proceso reintegrador en Medellín: génesis de un éxodo doloroso y lleno de incertidumbres.....	16
	En materia pública, ¿qué se ha pensado Medellín en el marco del posconflicto?	19
	¿Qué está haciendo Medellín en cultura de Paz?	22
3.2.	Referente legal	23
	Los antecedentes en materia de leyes y acuerdos previos.....	23
	Para ser reintegrado, es preciso acogerse.....	24
	Leyes, ordenanzas y acuerdos en el marco del posconflicto colombiano.....	25
	Leyes	26
	Decretos.....	27
	Sentencias.....	29
	Documentos.....	29
	Programas.....	29
	Acuerdos Municipales.....	29
4.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	31
5.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	35
6.	JUSTIFICACIÓN	46
7.	OBJETIVOS	49
8.	MARCO CONCEPTUAL.....	51
9.	LA IAP COMO MÉTODO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	67
10.	PLAN OPERATIVO.....	73
11.	PRESUPUESTO	79
12.	CRONOGRAMA.....	80
13.	REFERENCIAS	82
14.	ANEXOS.....	88

ANEXO 1..... 88
ANEXO 2..... 94

1. TÍTULO:

Promoviendo una cultura de paz entre los estudiantes de la facultad de psicología y ciencias sociales de la universidad católica Luis Amigó en el marco del posconflicto colombiano.

2. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

Con el propósito de fundamentar esta propuesta de Intervención Psicosocial que está orientada a promover una cultura de paz entre los estudiantes del programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, en el marco del posconflicto colombiano, es importante hacer alusión a los componentes filosóficos e históricos de la Institución en la cual se plantea desarrollar la presente propuesta de Intervención. Por ello, se abordan a continuación aspectos sobre la historia, misión, visión, principios corporativos, objetivos y actividades que realiza la (Funlam), además de puntualizar sobre el área de Bienestar Universitario, desde la cual se orientará la ejecución del proyecto.

2.1. La universidad católica Luis Amigo

Historia

La Universidad Católica Luis Amigó, desde sus comienzos ha propendido por ser respuesta para la sociedad, la región y el país a través de los diferentes programas de formación profesional de acuerdo con las demandas sociales y contemporáneas, siendo

pertinente en la formación integral en pregrados, especializaciones y maestrías a través de docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar universitario. En este sentido Arboleda O & Córdoba, L (2014) afirman que:

La fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam), institución Católica de Educación Superior, creada y dirigida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, nace en Medellín 9 de noviembre de 1984 inspirada en el legado de Fray Luis Amigó y Ferrer, fundador de la Congregación, cuya filosofía y ejemplo de vida dan identidad a la institución Educativa mediante el *carisma amigoniano*, entendido como la expresión del amor y la misericordia aplicada a las relaciones con el otro (p.35).

En el presente 2016 y después de 32 años cumplidos el 9 de Noviembre de 2016, se ha constituido como Universidad Católica Luis Amigó cumpliendo así parte de los objetos de su visión, lo que le permitirá seguir siendo una institución que lidera procesos académicos de calidad con un compromiso de formación integral para el ser humano que servirá a Dios en la sociedad.

La Universidad Católica Luis Amigó define así:

Misión: La Funlam es una Institución Católica, de carácter privado, creada y dirigida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural y para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad (Funlam, 2012).

Visión: En el año 2021, la Funlam será reconocida nacional e internacionalmente como Universidad Católica de Alta Calidad, comprometida con el desarrollo económico y social; desde su identidad amigoniana promoverá la

formación de seres humanos integrales en la búsqueda de la trascendencia, la calidad de vida y la dignidad. (Funlam, 2012).

Asimismo, la Universidad Católica Luis Amigó establece unas bases o pilares sobre lo que se sustenta su misión, es así que se nombran sus principios institucionales: Desarrollo Trascendente, Humanismo Cristiano, Autonomía, Comunidad Educativa, Interdisciplinariedad, Proyecto social. (Funlam, 2012).

Objetivos institucionales:

Al tenor de su planeación estratégica se han definido sus objetivos institucionales que para el caso particular de lo pretendido en este trabajo se hace alusión a los que impactan directamente para su aplicación, se pueden citar los siguientes: “Contribuir al mejoramiento del país y de la sociedad, mediante el estudio e intervención de los grandes problemas contemporáneos que tienen que ver con: el reconocimiento de la dignidad de la persona humana; la práctica de la justicia; el mejoramiento de la calidad de vida personal, familiar y comunitaria (...) particularmente de los más necesitados, marginados y desprotegidos; la protección de la naturaleza; la búsqueda de la paz, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento social al servicio de la comunidad humana” (Funlam, 2012).

Reglamento de bienestar universitario:

En el 2014 Arboleda & Córdoba afirman que “El desarrollo integral (...) de acuerdo con las nuevas dinámicas institucionales de calidad, autoevaluación, y mejoramiento

continuo, en términos de, la estructura orgánica (aprobada mediante acurdo No. 07 de 2012 del Consejo Superior) (...) permite que sus diferentes áreas: Espiritual y desarrollo humano, salud, deporte y recreación, cultura, y promoción socioeconómica puedan desarrollarse con el dinamismo requerido” (p. 295)

Los estudiantes con la formación transversal, de cultural paz desmontaran de sus imaginarios y de sus familiares y amistades, sesgos frente a las personas en calidad de reintegradas, ayudando a desmontar percepciones negativas y sensibilizando en cuanto a inclusión, la importancia de las rutas de reintegración y la apuesta por oportunidades y dignidad de toda las personas colombianas.

(...) La funlam se preocupa por el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, relacionada con la promoción de los valores humanos; el desarrollo físico psico-social, cognitivo, ético, estético y espiritual” (Funlam, 2012).

Nos apoyamos desde el área de Bienestar Universitario, para promover una cultura de paz, al interior de la facultad de psicología; en la preparación de los jóvenes universitarios preparados para aceptar e incluir a la vida civil y estudiantil a las personas en calidad de reintegrados.

3. REREFENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

Para la construcción del proyecto, se hará una lectura del proceso de Reintegración en la historia; se hace preciso evidenciar los antecedentes a este y su fundamentación contextual y legal, para poner de manifiesto su pertinencia en el discurso actual de la academia. Puesta esta premisa, se hará un recorrido por los contextos en materia de posconflicto, una lectura a los discursos desde el Estado (con sus Leyes y Decretos) y a la municipalidad para la ruta de la Reintegración para poner en evidencia los posturas de los diferentes actores: Estado, Víctimas, Victimarios, Reinsertados, Reintegrados, han puesto de manifiesto en este proceso de desarme, desmovilización, reintegración y posteriormente los diálogos de paz.

3.1. Referente contextual

En aras de presentar una visión panorámica respecto al proceso de paz y de reintegración que dio inicio con la desmovilización colectiva en el 2003 de más de 32.000 combatientes de las AUC¹, es importante identificar los hitos más significativos que vivió Colombia y que sirven como antecedentes para comprender las implicaciones que conlleva este tipo de decisiones políticas en la sociedad, teniendo en cuenta que en la actualidad se está gestando un acuerdo de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC.

Hitos de la Reintegración en Colombia

FECHA	EVENTO
2003 - 2006	Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) del

¹ Dato extraído de la página de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. <http://www.oim.org.co/noticias/43-reconciliacion-y-reintegracion/2115-usaid-y-oim-apoyan-proceso-desmovilizados-de-medellin-finalizan-exitosamente-la-ruta-de-la-reintegracion.html>

Ministerio del Interior y de Justicia.

2006 Septiembre	Nuevas exigencias del proceso de desmovilización en Colombia generan crisis en el Programa para la Reincorporación de la Vida Civil (PRVC), dando origen a la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración en septiembre de 2006. Por designación del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, se designa como Alto Consejero para la Reintegración a Frank Pearl González.
2006	La Alta Consejería para la Reintegración se convierte en un hito en la historia del Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), pasando de ser un programa de reincorporación (corto plazo) a un Proceso de Reintegración (largo plazo).
2008	El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) produce el documento CONPES 3554, con el cual se le da el carácter de política de Estado al Proceso de Reintegración en Colombia.
2010 Septiembre	En septiembre de 2010 el presidente Juan Manuel Santos designa a Alejandro Eder como nuevo Alto Consejero para la Reintegración.
2011 Noviembre	Nace la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) el 3 de noviembre de 2011, de conformidad con el Decreto 4138 de la Presidencia de la República. La ACR se crea como Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica y patrimonio autónomo, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. La transformación institucional de la entidad fortalece y desarrolla la Política de Reintegración en Colombia. El presidente Juan Manuel Santos designa a Alejandro Eder como primer director general de la Agencia Colombiana para la Reintegración.
2012 - Junio	Concluye su Ruta de Reintegración el primer participante en el Proceso. Al final el año, un total de 812 personas desmovilizadas habían concluido exitosamente su Proceso de Reintegración.

Tabla 1. Hitos de la reintegración en Colombia

Por sus dinámicas de ciudad y sus características económicas, sociales y culturales, el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín en particular han sufrido de manera

crítica la violencia y los efectos de estas acciones tanto en el daño que le han causado a la sociedad como en las rutas para reparar tanto a víctimas como para reintegrar victimarios.

Medellín y su proceso particular con la Desmovilización, Desarme y Reinserción

A propósito de la ciudad de Medellín, es preciso preguntarse: ¿en qué momento está Medellín luego de un proceso de negociación que se constituye en el antecedente para ubicar el problema de la intervención actual?; ¿qué está pasando y qué pasó en Medellín con respecto a la desmovilización y al proceso de paz con los Paramilitares?; ¿qué situaciones de tensión y violencia están afectando al territorio, en términos de derechos humanos cómo se ve el panorama?; ¿qué situaciones económicas, sociales y políticas presenta la ciudad de Medellín actualmente?.

Actualmente, en la ciudad existen un total de cinco mil setecientas 5.700 personas desmovilizadas y atendidas, de estas, tres mil seiscientos noventa y uno (3.691) corresponden a los que ingresaron a la ACR de los diferentes grupos ilegales al margen de la ley, ya sea de manera colectiva o individual; según registros que arrojan sus sistemas de información, se encuentran relacionados ex miembros de las AUC, FARC, ELN, EPL y otros, población que registra las siguientes novedades:

<i>Condición</i>	<i>Personas</i>	<i>Porcentaje</i>
Activos	770	18.4%
Inactivos	68	1.6%
Suspendidos	24	0.6%
Terminó componentes	650	15.5%
Investigación pérdida de beneficios	872	20.9%
Culminados	818	19.6%
Fallecidos	485	11.6%
Retiro voluntario	4	0.1%

Fuente: Secretaría de Gobierno y de DDHH

Elaboración: Oficina Permanente para los Derechos Humanos

Tabla 2. Condición de las personas atendidas por la ACR.

Al respecto de la desmovilización y sus efectos en la población y en general a nivel de ciudad, de acuerdo al tema de seguridad para el año 2007 Alonso y Valencia, (2008, p. 21) exponen:

En Medellín, después de la desmovilización, la comunidad tiene una percepción positiva sobre el tema de la seguridad. Hoy resulta más o menos obvio que el proceso de desmovilización de las AUC tuvo una incidencia directa y positiva sobre la significativa disminución de los homicidios en la ciudad. Es importante anotar que la presencia institucional en las zonas que antes tenían predominio paramilitar ha mejorado.

Argumentan también Alonso y Valencia (2008, p. 21) que a pesar de que era evidente la creciente cifra de grupos policiales en las comunas, y esto generaba una sensación de seguridad, también era evidente que paulatinamente fueron surgiendo bandas organizadas al interior de los barrios. Sumado a esto, algunos desmovilizados que decidían separarse y delinquir de nuevo, fueron abatidos y para diciembre del 2007 se registraron 47 muertes en total; la Corporación Democracia señalaba que las muertes podían estar siendo causadas por miembros de las FARC en su llamado “plan pistola”, la policía argumentaba que podía obedecer a reconfiguraciones de la criminalidad y sus subsecuentes resultados.

A través del tiempo, se han evidenciado diferentes problemas con respecto a la Desmovilización, Desarme y Reinserción -DDR. Alonso y Valencia (2008), exponen que:

Uno de los mayores problemas del proceso de DDR en Colombia está en el enfoque individual y de atención focalizada que se le ha dado al proceso de reinserción. Todos los programas se han enfocado en los ex combatientes de manera individual y no colectiva; es decir, tanto en Colombia como en la ciudad de Medellín, no se ha confeccionado un programa integral de atención a la desmovilización que atienda, además de los desmovilizados armados, a los miembros de las AUC que no tienen armas pero que hacían parte de las estructuras de las AUC (hombres, mujeres y niños no combatientes), a las comunidades donde se reinsertan los desmovilizados y, en general, a toda la población que se vio afectada directamente por la guerra (p. 23).

Esta afirmación, es conveniente tenerla en cuenta, en especial para justificar el presente proyecto en vista de que se hacen necesarias bases argumentativas acordes a la realidad social para contrarrestar las fallas que se han presentado en este proceso de Reinserción para la ciudad de Medellín.

Al año 2015, un artículo publicado por Zamudio, M. (2015, p. 1), escribe acerca de una realidad latente, dolorosa y de grandes proporciones. Sí, los desmovilizados se han organizado; algunos si bien pertenecen a Organizaciones No Gubernamentales para hacer parte de una red social de apoyo, otros están en el proceso de Reintegración de la Agencia Colombiana para la Reintegración -ACR y el programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín, otros (unos cuantos, cuyo número supera las cuatro cifras) por el contrario, se han vuelto a alzar en armas, al margen de la legalidad pero, avalados en sus estructuras por lo legal, como el mismo comandante al que entrevista dice:

La paz no la hizo el alcalde, no la hizo el Estado, no la hizo la policía ni el ejército, la paz la hicimos nosotros como bandas criminales que nos reunimos cansados de tanta guerra, cansados de ver caer a nuestros hombres, cansados de ver caer gente, población civil inocente, tomamos la decisión de hacer el pacto de no agresión (...) De nosotros, un policía está recibiendo alrededor de 200, 300 mil pesos semanales de por medio (...) Más o menos la mitad de la Policía recibe sueldo nuestro.

Son cerca de dos mil hombres liderados por un comandante que fue el personaje central de la entrevista. Esta situación planteada de esta forma, tan fría y desgarradora,

deja ver que se ha legitimado lo ilegal en tanto, el microtráfico ha tomado toda su fuerza y subsidia gran parte de las operaciones que actualmente desarrollan estos grupos de Bacrim. Mensualmente cobran por la operación de cada plaza de vicio permitida en la ciudad, cerca de Tres Mil Quinientos Millones de pesos y subsidian con esto las operaciones y a los cuadrantes de la Policía. El citado artículo argumenta:

Hace más de dos años, esta confederación de bandas criminales decidió hacer un pacto de fusiles para cesar la guerra en las comunas de Medellín. Desde entonces la reducción de homicidios en la ciudad ha sido evidente. En lo que va del 2015, las muertes se han reducido en 43% frente al mismo periodo del año anterior. El propio presidente Santos celebró la estadística (p. 1)

De otro lado, da cuenta de una guerra entre miembros de las AUC y las FARC. Zamudio, M. (2015, p. 1) explica que si los desmovilizados de las FARC llegan, “serán declarados objetivo militar”. El documento también da cuenta del origen de estas organizaciones que coexisten con sus fusiles en silencio tanto a nivel urbano como rural en la capital antioqueña:

Tienen ideas políticas similares a las de los paramilitares que se desmovilizaron hace casi 10 años. De hecho, muchos de los que hoy patrullan las calles a nombre de las Bacrim hicieron parte del Metro y el Cacique Nutibara, los bloques paramilitares más fuertes de esta zona del país. Todos son “hijos” de Don Berna, así lo dicen.

Para el gobierno central el principal reto es además de ofrecer garantías a los excombatientes de las FARC, ofrecer también garantías a los desmovilizados y vueltos a alzar en armas pertenecientes a las Bacrim de la ciudad, quienes dicen que lo que desean es ser Trabajadores Sociales y trabajar con las comunidades para enseñarle a los jóvenes. Al respecto y desde la Fiscalía General y el Ministerio de Defensa se ha propuesto, declara Zamudio, M. (2015, p. 1) en el artículo: “Un proyecto de ley ante el Congreso para hacer una especie de mezcla entre proceso de paz y sometimiento a la justicia para las Bacrim. Esa idea le suena al comandante y a sus dos mil hombres”.

Según datos del Informe anual en Derechos Humanos de la Personería (2015, p. 81), el proyecto Reintegración social y promoción de la paz (antes paz y reconciliación), evidencia que un total de cuatrocientas noventa y un personas (491) han perdido los beneficios otorgados por la Ley 1424 de 2010 por reincidir en hechos delictivos.

La conflictividad armada en la ciudad, debido a la existencia de múltiples factores: la existencia de bandas criminales, la delincuencia común, el desempleo, entre otros, hace que actualmente, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Alcaldía de Medellín, trabajen conjuntamente para afrontar el fenómeno de delincuencia en la ciudad creando el cuerpo élite de objetivos de alto valor, que según el Informe anual en Derechos Humanos de la personería (2015, p. 83) “desde su creación se han capturado cerca de cien (100) delincuentes incluidos en las listas de los más buscados”. En lo que corrió del año 2015 en materia de homicidios, se presentó una tasa de cuatrocientos noventa y cinco (495) en total, siendo 449 hombres y 46 mujeres, evidenciando una reducción del 20.04% con

respecto al año anterior; para el mismo año, se reportaron quinientos cinco (505) casos de desaparición de personas, mostrando una reducción del 21.58% con respecto al año anterior:

Mientras bajan los homicidios, en especial los producidos por armas de fuego y blanca, aumenten (sic) los desaparecidos y los accidentes de tránsito. Sin embargo, en especial durante el año 2015, las desapariciones y los homicidios han tenido una disminución, no significativa en la desaparición, pero si en los homicidios (p. 56).

Cabe resaltar entonces que, aunque el proceso de reintegración no ha sido 100% exitoso, las tasas delictivas en la ciudad sí han disminuido con respecto a años anteriores; Medellín tiene más de 10 años de experiencia en este tipo de procesos de atención a desmovilizados, hay experiencias positivas para replicar y mostrar a la ciudadanía, y no se debe dejar de lado lo atractiva que resulta la ciudad en el tema de ser receptora de población desmovilizada, en tanto la oferta institucional amplia y duradera en el tiempo “lo que hace posible que las personas que en el pasado integraron estos grupos armados puedan buscar un proyecto de vida digno” (p. 85).

El proceso reintegrador en Medellín: génesis de un éxodo doloroso y lleno de incertidumbres.

Con el ánimo de desarrollar un proyecto de Intervención Psicosocial que sea viable para presentar en Instituciones Educativas y Universidades, que eduque y forme para la paz, incluso desde las propias incertidumbres que nos embargan frente al posconflicto y el

proceso reintegrador, se hace necesario presentar un recorrido por lo que ha sido su génesis en la ciudad partiendo de una publicación hecha por la Universidad Nacional en el año 2009 que recopila un estudio de las FOAD (Formas Organizativas y Asociativas de Desmovilizados) en el Departamento de Antioquia:

- En el año 2003, se desmovilizan 855 personas del Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia, haciendo entrega de armas y uniformes en el Palacio de Exposiciones de Medellín; posteriormente fueron trasladados a un Centro vacacional del Municipio de La Ceja en donde firmaron un Acuerdo Nacional de Paz. Registrada como la primera desmovilización colectiva de este grupo, tuvo su finalización en el año 2006. En este marco, se inicia la ruta de la reintegración por un nuevo país. Este grupo se formaliza como la Organización No Gubernamental Corporación Democracia que “buscaba hacer el seguimiento de los desmovilizados en los barrios y las comunidades donde habían ejercido fuertes liderazgos sociales o armados”.
- En el año 2005, 2.033 desmovilizados llegan del Bloque Héroes de Granada y se unen a la ya conformada Corporación Democracia.
- En el año 2006, se conforma el “Comité de Apoyo a las Organizaciones Sociales en Procesos de Paz”, el cual contó con la participación de representantes de la OEA (en su área de trabajo social), la ACR, cada una de las áreas del Programa Paz y Reconciliación y dos representantes de la Corporación Democracia (una psicóloga y un abogado).

- Durante el año 2007, las formas organizativas de desmovilizados se debilitó y se considera que parte de los motivos para el cierre de algunas organizaciones, fue la falta de apoyo y de acompañamiento, así como nuevas dinámicas de conflicto por amenazas a sus integrantes.
- Actualmente Medellín cuenta con aproximadamente 42 formas organizativas de desmovilizados, entre ellas: Corporación Democracia, Corporación “La Sierra con futuro”, Fundación Proyecto Pesebre (PROPES), Corporación Camposanto 27-87, Corporación Cívica por la Paz (CORCIVIPAZ), CORCUPAZ, Asociación Pulpas para la Paz (ASOPULPAZ), Corporación Jóvenes en Progreso (CORPROGRESO), Corporación Ambiental y Social “Bienaventurados”, CORDEVALLE, Asociación Comunas de Vida y Paz (ACOVIPAZ) Y CORPUCOM.

De cualquier manera, como afirman Giraldo y Preciado (2015) las condiciones parecen estar dadas para que Medellín se ratifique como uno de los laboratorios de la construcción de paz territorial y de la gestión del tránsito de la guerra a la paz y del proceso que ha vivido la ciudad en la última década.

La Alcaldía de la ciudad en el año 2003 fue la primera que le apostó a desarrollar proyectos para atender a los desmovilizados con programa de Paz y Reconciliación.

Cabe resaltar algunos departamentos y sus programas que han propendido a tal fin, de acuerdo al informe que entrega Guerra (2005, p.88):

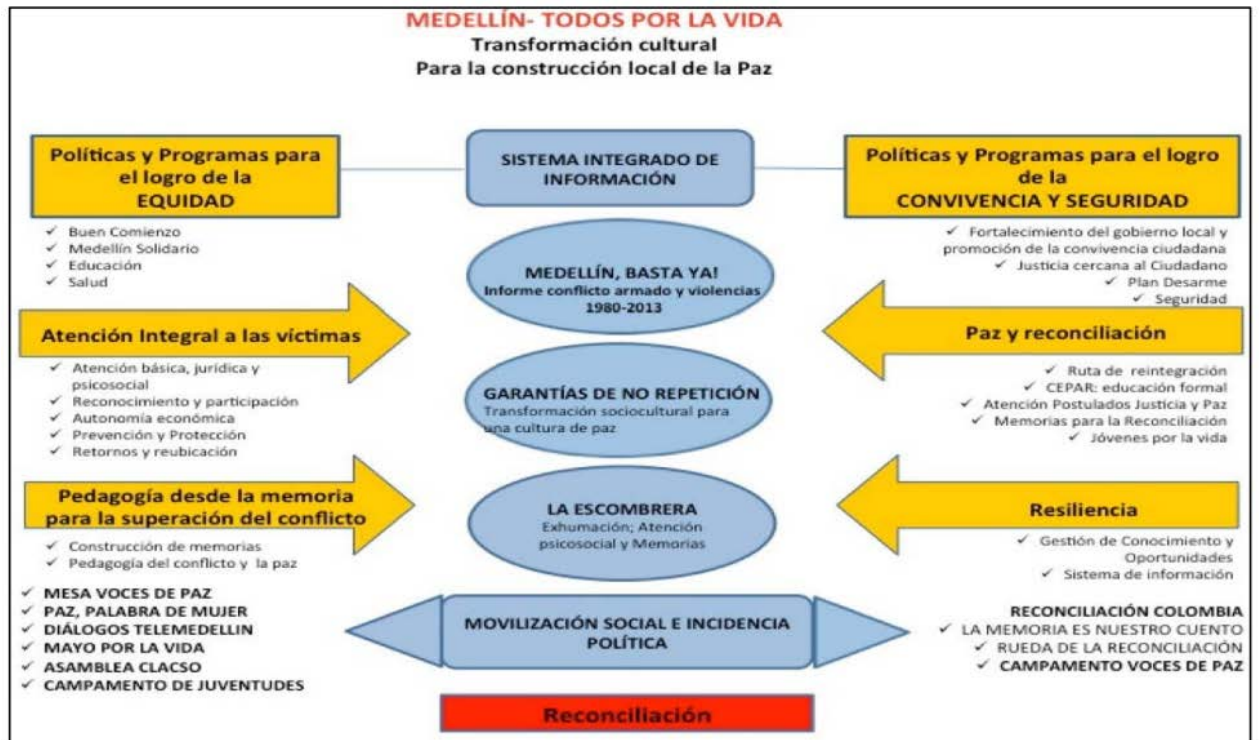
- Proyecto para la paz y el desarrollo del Magdalena Medio, apoyado por el Banco Mundial, y coordinado por el CINEP. Proyecto con un componente pedagógico con alta participación local, que impulsa planes productivos y la construcción de ciudadanía en una de las regiones de gran expresión del conflicto armado.
- Se han puesto en la agenda nuevos experimentos de esta índole, apoyados por la Unión Europea para el oriente antioqueño y el macizo colombiano.

Sin embargo, al parecer los estudios se están quedando en la academia, en la producción bibliográfica y en la participación de mesas de trabajo a nivel nacional y falta reproducir el resultado de estas investigaciones documentando al ciudadano, al ser humano, con respecto a lo qué hacer en el marco del posconflicto y los diálogos de paz cuando los reintegrados retornen a la vida civil.

En materia pública, ¿qué se ha pensado Medellín en el marco del posconflicto?

La gráfica 1, muestra los Proyectos estratégicos dirigidos a la comunidad de cara a la construcción local de paz entre los años 2013 y 2015 en la ciudad de Medellín. Lo que se ha buscado siempre es intervenir los escenarios de los diferentes grupos poblacionales: madres cabeza de hogar, desplazados (as), víctimas de diferentes hechos victimizantes, jóvenes, etc. Lo que finalmente persiguen estos programas, es romper el molde y ablandar la masa paulatinamente para que en el marco del posconflicto, la llegada de nuevos reintegrados a la sociedad se haga en un camino abonado por una serie de intervenciones Micro-sociales.

Gráfica 1. Proyectos estratégicos de transformación cultural para la construcción local de la paz en Medellín.



Fuente: Comité de Postconflicto-Alcaldía de Medellín, 2015².

De acuerdo al II Informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2010):

Medellín adoptó un modelo de reincorporación enfocado a la construcción de ciudadanía mediante la graduación de los desmovilizados que cursaban un proceso formativo y de capacitación orientado a la vinculación social y laboral. Contribuyó al programa nacional con atención en salud, educación, vivienda e integración con

² En: Retos de la Seguridad y la Convivencia en un escenario de postconflicto en la ciudad de Medellín. Centro de Análisis Político. Universidad EAFIT - 2015

la comunidad. Se propuso una reincorporación local en las comunas afectadas que extendiera beneficios similares a jóvenes y pobladores. Sin embargo, en el conjunto de Antioquia la reintegración afronta serios riesgos por la pervivencia del conflicto armado y la influencia del narcotráfico. De forma que la población desmovilizada cuenta con sectores positivamente vinculados a la reincorporación a la vida civil, pero a la vez otros han reincidido en delitos, con el narcotráfico y en grupos rearmados, que afectan a Medellín y el Valle de Aburrá, el Bajo Cauca, Urabá y el oriente, propiciando en los últimos años disputas violentas entre ellos. (p. 54)

El mismo documento (2010 p.54), relata que en Medellín, a nivel general y para dibujar el panorama de una manera más holística, se experimenta actualmente la transición de un modelo paramilitar adecuado al contexto de ciudad, perviviendo el modelo de criminalidad y poniendo a merced del crimen organizado, todo el aprendizaje previo en el contexto anterior a la desmovilización. De la misma manera en subregiones de Antioquia como Urabá, Nordeste y Baja cauca hacen presencia tanto las guerrillas (ELN y FARC) como los nuevos Grupos Armados Ilegales emergentes –GAI. La mayoría de las veces, estos grupos armados ilegales que se conforman son residuales del paramilitarismo y bandas delincuenciales ligadas por lo general al narcotráfico.

¿Qué está haciendo Medellín en cultura de Paz?

De acuerdo a las estrategias de ciudad, el Museo Casa de la Memoria, plantea la creación de un Comité de posconflicto como estrategia orientada a generar una cultura de paz en Medellín; como resultado de la reflexión de diferentes actores en torno a reparar colectivamente a la Ciudad, la Alcaldía de Medellín, La Unidad la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas, Unidad de Paz y Reconciliación, el Museo Casa de la Memoria, la Oficina de Resiliencia, la Secretaría de la Mujeres, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y la Consejería para la Convivencia, la Reconciliación y la Vida. Además cuenta con el apoyo de la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Unidad para las Víctimas) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en calidad de donantes. La estrategia, contempla tres proyectos: 1. Informe Medellín Basta Ya: memoria y análisis del conflicto y sus violencias relacionadas entre 1980 y 2013. 2. Estrategia de garantías de No Repetición y Cultura de Paz. 3. Proyecto La Escombrera: Búsqueda y prospección arqueológica con fines judiciales, atención psicosocial, memoria e inhumación. Todo como parte de la transformación cultural como condición para la paz en la ciudad. (Siendo consecuentes con la gráfica 1 de este texto).

3.2. Referente legal

Los antecedentes en materia de leyes y acuerdos previos

En el año 1999, se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de la Paz (Costa Rica), por medio de la Ley 438 de 1998, que da inicio a un proyecto que estable la formación de un centro de formación con sede principal en Bogotá y dos regionales en Medellín y Popayán, en Investigación y Capacitación para la Solución de Conflictos de la Universidad de la Paz de las Naciones Unidas. Con aprobación del Icfes, este proyecto busca promover el espíritu de comprensión, tolerancia y coexistencia pacífica entre los colombianos, según el entonces ministro de Educación Germán Bula.

Desde el documento CONPES 3554 (2008) se puede leer que los tres principales obstáculos , asociados al proceso de reintegración son: “i) el perfil de los desmovilizados, que dificulta su inclusión social y económica; ii) en algunos casos, la falta de articulación, disponibilidad, pertinencia, suficiencia y oportunidad de la oferta de servicios a nivel local y nacional que faciliten su proceso de reintegración; y iii) la falta de receptividad de algunos sectores de la sociedad y de las comunidades víctimas de la violencia armada” (p. 18)

Según Herrera y González (2013) La experiencia de Colombia en procesos de desmovilización se puede rastrear varias décadas atrás con decretos como el 1546 de 1953

y el 1823 de 1954, en los que el general Gustavo Rojas Pinilla buscaba indultar a los grupos alzados en armas y poder así poner fin a la violencia bipartidista que padecía el país (p. 275).

El principal documento rector de los diálogos de paz, es el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Ver anexo 1), firmado en La Habana, Cuba el 26 de Agosto del 2012 por el Gobierno de la República de Cuba, el Gobierno de la República de Noruega como garantes y con el apoyo de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador, el Gobierno Nacional y miembros de las FARC-EP, en que acuerdan el inicio de las conversaciones con el fin de alcanzar un acuerdo final para la terminación del conflicto; este documento se adjuntará en los documentos anexos y puede ser consultado en la página Web de la OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, en que explica la estructura y fases del proceso de paz; en este orden de ideas, y posterior al NO en el plebiscito del pasado 02 de Octubre, los nuevos acuerdos para el Plebiscito en síntesis serán nombrados en el Planteamiento del Problema.

Para ser reintegrado, es preciso acogerse

A través de la Resolución 1391 expedida por el Gobierno Colombiano, los desmovilizados (colectivos o individuales) pueden recibir beneficios jurídicos y tratamiento alternativo por los delitos cometidos durante su pertenencia al grupo armado ilegal; de la mano de los beneficios, vienen unos deberes de los participantes del proceso que deben

cumplir ciertos requisitos para acceder a la ruta; esta ruta conocida como Ruta para la Reintegración, suele durar entre seis y siete años. El desmovilizado debe:

1. Vincularse voluntariamente al programa diseñado por el Gobierno,
2. Mantenerse en la legalidad,
3. Firmar un acuerdo por la verdad, la justicia y la reparación, que contribuya a la construcción de la memoria del conflicto armado del país y
4. Realizar acciones de servicio social con las comunidades receptoras con miras a la reconciliación.

Aquellos participantes que cumplen con dicho proceso y que además cuenten con proyectos de generación de ingresos, pueden culminar exitosamente su proceso de reintegración a la vida civil.

Leyes, ordenanzas y acuerdos en el marco del posconflicto colombiano

Otra serie de Leyes, decretos y normativas rigen el tema del posconflicto y los acuerdos para la paz. Es preciso nombrarlas para contextualizarnos en la materia y conocer la normativa al respecto, teniendo claro que cada acuerdo tiene su origen (decretos) y su ruta para el cumplimiento (leyes).

Cada una de las Leyes, Decretos, Sentencias, Decretos y Programas aquí nombrados, son producto de la lectura que se ha hecho desde Internet para contextualizar la problemática identificada. La página del Portal de la Agencia Colombiana para la

Reintegración, en su pestaña La Agencia, Normatividad (Leyes, ordenanzas y acuerdos) ha sido clave en este tipo de información, en vista de que es desde allí desde donde se están construyendo las bases para la Reintegración en el País. Su consulta desde la Web, hace posible identificar la finalidad de cada uno (Ley, Decreto, Sentencia, Documento y Programa) y su origen está justamente ahí en cada documento consultado.

Leyes

Ley 418 de 1997	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.
Ley 434 de 1998	Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones.
Ley 438 de 1998	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la Universidad para la Paz para la creación de un Centro Mundial de Investigación y Capacitación para la Solución de Conflictos".
Ley 548 de 1999	Por medio de la cual se proroga la vigencia de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997 y se dictan otras disposiciones.
Ley 782 de 2002	Por medio de la cual se proroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones
Ley 975 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley,

que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Ley de Justicia y Paz.

- Ley 1424 de 2010 Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la Ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Ley de víctimas.
- Ley 1592 de 2012 Por la cual se Introducen modificaciones a la Ley 975/2005 y dicta otras disposiciones.
- Decretos
- Decreto 128 de 2003 Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil.
- Decreto 3360 de 2003 Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y por la Ley 782 de 2002.
- Decreto 2767 de 2004 Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la vida civil.
- Decreto 2898 de 2006 Por el cual se reglamenta la Ley 975 de 2005.

Decreto 3043 de 2006	el Gobierno Nacional crea la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR)
Decreto 3011 de 2013	Por el cual se reglamentan las leyes 975 de 2005, 1448 de 2011 y 1592 de 2012.
Decreto 4633 de 2011	Establece medidas específicas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las comunidades y grupos indígenas.
Decreto 4634 de 2011	Dicta medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a pueblos Rom o Gitanos.
Decreto 4635 de 2011	Establece medidas específicas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
Decreto 0599 de 2012	Instancia de coordinación local para la micro focalización e implementación gradual y progresiva del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.
Decreto 4138 de 2011	Por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura.
Decreto 2601 de 2011	Por el cual se reglamenta la Ley 1424 de 2010.

Decreto 4800 de 2011 Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones

Sentencias

C-253 de 2012 En la cual la Corte Constitucional precisó que daños originados en las violaciones al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos cometidas por actores armados con estructura militar o dominio territorial, como consecuencia de acciones que guarden una relación cercana y suficiente con el desarrollo del conflicto armado, podrían ser invocadas por sus víctimas para los fines de la Ley.

Documentos

Documento CONPES 3554 Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. 01 de Diciembre de 2008.

Programas

Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas (PRVC) del Ministerio del Interior y de Justicia (2003-2006).

Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas.

Acuerdos Municipales

Acuerdo Municipal 71 de 2006 Por el cual se institucionaliza el programa de Paz, Reconciliación y Reinserción en el Municipio de Medellín. El programa de paz, reconciliación y reinserción está dirigido a facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de grupos armados organizados al margen de la ley, en concordancia con las políticas nacionales sobre el tema. (Origen: proyecto de acuerdo 235 de diciembre de 2006).

Acuerdo Municipal 34 de 1998 Por medio del cual se crea el consejo municipal de paz. El proyecto de acuerdo 248 de 2006, pretendía modificarlo en su contenido, sin embargo, este proyecto fue archivado. Se desconoce si este consejo municipal de paz opera en la ciudad.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Hemos tomado como referencia de aplicación de nuestro Proyecto de Intervención psicosocial a la población estudiantil del primer semestre del programa de Psicología de la FUNLAM porque queremos promover una cultura de paz en la FUNLAM como respuesta positiva frente al postconflicto en Colombia, socializando en sus alumnos una manera de sensibilizar las actitudes incluyentes frente a las personas que harán parte de este marco de reintegración a la vida civil de los desmovilizados.

La base de datos recibida fue de la caracterización de los alumnos del primer semestre del pregrado Psicología, matriculados en el segundo semestre del año 2015.

En el segundo semestre del año 2015 se encontró una población total de 189 estudiantes cursando el primer semestre de pregrado en Psicología.

De la información registrada de estos estudiantes se puede detallar lo siguiente:

a. Número de estudiantes por género:

De los 189 estudiantes registrados, 149 son mujeres, 79%, y 40 son hombres, 21%.

(Gráfica 2. Ver Anexo 2)

- b. Rango de edades: El 70% de los estudiantes está en un rango de edad entre los 18 y los 30 años. El 21% son menores de edad. El 9% restante son mayores a 30 años. (Gráfica 3. Ver Anexo 2)

- c. Estado Civil: De los 189 estudiantes de primer semestre 165 son solteros, 87%, 11 están en unión libre, 6%, y sólo 7 están casados, 4%. El restante 3% están en otros estados. (Gráfica 4. Ver Anexo 2)

- d. Municipio de residencia: El 97% de los estudiantes residen en el área Metropolitana. 146 estudiantes viven en Medellín, 77%. (Gráfica 5. Ver Anexo 2).

- e. Estudiantes con discapacidad: De los 189 estudiantes sólo 6 presentan discapacidad, 3%, y esta discapacidad es de tipo visual. (Gráfica 6. Ver Anexo 2).

- f. Población desplazada?: Sólo 4 estudiantes, 2%, de los 189 estudiantes, han sido desplazados de su lugar de vivienda por la violencia. (Gráfica 7. Ver Anexo 2).

- g. Jornada de estudio: el 87% de los estudiantes se encuentran estudiando en jornada diurna y mixta. 89 estudiantes están matriculados en jornada diurna, 47%, y 76 en jornada mixta, 40%. El 13% restante está en otras jornadas. (Gráfica 8. Ver Anexo 2).

- h. Estudiantes que cursan otra carrera: sólo 4 estudiantes, 4%, del total de la población manifestó estar cursando otra carrera simultáneamente con el pregrado de Psicología. (Gráfica 9. Ver Anexo 2)

- i. Estudiantes que pertenecen a grupos étnicos: 176 estudiantes, 93%, manifestaron no pertenecer a grupos étnicos. 5 de ellos pertenecen a grupos afro descendiente, 3%, 2 a grupos indígenas, 1% y 1 estudiante pertenece a grupo raizal, 1%. (Gráfica 10. Ver Anexo 2).

- j. Estrato socioeconómico de la vivienda: El 74% de los estudiantes residen en viviendas de estrato 2 y 3. (Gráfica 11. Ver Anexo 2).

- k. Estudiantes con empleo: 88 estudiantes, 47%, de los 189 estudiantes se encuentran trabajando. El 52% no está laborando y 1% no respondió. (Gráfica 12. Ver Anexo 2)

- l. Estudiantes que practican deportes: 56 estudiantes, 30%, manifestaron practicar algún deporte en las diferentes modalidades como atletismo, baloncesto, fútbol, ciclismo, baile, aeróbicos, natación, entre otros. El 65% no lo hace y 5% restante no respondió. (Gráfica 13. Ver Anexo 2).

- m. Facilidades para relaciones interpersonales: 169 alumnos, 89%, afirman tener facilidades para relacionarse con los demás, compañeros y docentes. Sólo el 10% dice que no las tiene y 1% no respondió. (Gráfica 14. Ver Anexo 2)

- n. Estudiantes que consumen licor: de los 189 estudiantes, 120 estudiantes, 64%, manifestaron consumir licor. 111 de ellos, 59%, lo hace ocasionalmente. El 36% manifiesta que nunca ha consumido licor. (Gráfica 15. Ver Anexo 2)

- o. Estudiantes que fuman: El 94% de los estudiantes manifestaron no fumar. El 6% de los estudiantes fuman y 1% no respondió. (Gráfica 16. Ver Anexo 2).

La población actual de estudiantes de psicología de la universidad católica Luis Amigo es de 3291 según información adquirida en la oficina 214 del programa de permanencia académica de la universidad católica Luis Amigo.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los términos *reinserción* y *reintegración* según definiciones ofrecidas en el Documento CONPES 3554 por el Secretario General de la ONU, en el año 2005 expone que

La Reinserción: Consiste en la asistencia ofrecida a integrantes de grupos armados durante la desmovilización pero antes del proceso de reintegración. A través de ésta se ejecutan medidas asistencialistas de corto plazo, que permiten cubrir las necesidades básicas inmediatas de los desmovilizados y sus familias, tales como pensión, alimentos, ropa, refugio, servicio médico, educación a corto plazo y entrenamiento para el empleo y *La Reintegración:* comprende un proceso por el cual los ex combatientes adquieren la condición de civiles y obtienen un empleo sostenible e ingresos regulares (p. 7).

En Colombia la Reintegración es un hecho. Es un proceso que ha iniciado desde el año 2003 con la entrega de armas de los bloques Cacique Nutibara y del bloque Héroes de Granada en el año 2005 en Medellín. El proceso de Reintegración está en marcha y algunos ya han culminado satisfactoriamente la Ruta de Reintegración. Que los Reintegrados están viviendo y vivirán entre la comunidad civil, de Medellín y de toda Colombia, es un hecho y debemos estar preparados a tal efecto, para lograr una convivencia desde las diferencias.

Por este motivo se hace necesario acompañar un proceso de intervención entre los estudiantes del primer semestre de psicología de la FUNLAM, para generar una cultura de paz que inflencie en la convivencia pacífica y la resolución de conflictos enmarcada en la Ley 1732 del 2014 y el decreto 1038 del 25 de Mayo del 2015, que establece de carácter obligatorio la cátedra para la paz, la cual se deberá facilitar en las Instituciones Educativas y universitarias del país. Por ello se pretende promover una cátedra para una cultura de paz como una formación transversal pedagógica que permitirán competencias ciudadanas en la población mencionada anteriormente en el marco del posconflicto.

A nivel internacional este tipo de experiencias también las han vivido otros países del mundo donde los diálogos de paz son procesos que se han venido tejiendo desde hace ya varios años, unos concluidos con éxito como es el caso de El Salvador y Filipinas; otros aún en proceso como El Congo, Kenia, Guatemala. En todos ellos ha habido altos y bajos, expresiones de unos pocos que desean que no se firmen los tratados de paz y que sin embargo, han visto y continúan viendo luz en medio de la oscuridad de la realidad que viven. Para conocer qué ha pasado afuera de Colombia es preciso ver otras historias para comprender que este proceso de desmovilización, desarme y reintegración tiene varios antecedentes internacionales exitosos.

El 20 de Abril del 2015, el periódico El Tiempo publica como parte del especial **el mundo habla de reintegración**, el artículo titulado “Seis casos de reconciliación para aprender en Colombia: -El Salvador, Guatemala, Filipinas, Irlanda, El Congo y Kenia- relatan sus procesos de paz”. Allí se expone de manera clara cómo estos países unos en

proceso de reconciliación y otros ya culminados, han tenido experiencias satisfactorias para la ciudadanía en general. Este encuentro de experiencias desde los países, se dio en la ciudad de Risaralda denominado: 'Quinta gira técnica de cooperación Sur-Sur' organizada por la Agencia Colombiana para la Reintegración –ACR, siendo su objetivo compartir las experiencias en desarme, desmovilización, reintegración, construcción de paz, reconciliación y desarrollo. Cada país si bien tiene conflictos de fondo diferentes, también hay patrones en común que se pueden identificar y poner en práctica para la resolución de las problemáticas particulares.

En experiencias de países como El Salvador no se dieron acuerdos de cese al fuego mientras se estaba dando un proceso de paz y era urgente cerrar las negociaciones que se llevaron a cabo en la ciudad de Nueva York; en general en la ciudadanía hubo opiniones encontradas y después de la firma, progresivamente las partes de la negociación empezaron a dar certezas, a cumplir la palabra y estas actitudes fueron sembrando confianza. Mientras que desde Filipinas, a pesar de las dificultades durante los diálogos de paz, el Gobierno Filipino y el grupo Frente Moro de Liberación Islámica lograron la firma del acuerdo de paz el 28 de marzo del 2014, tras 17 años de conversaciones. Evidenciando que es preciso mantenerse firmes y comprometidos en un proceso de paz buscando soluciones que eviten la repetición de hecho victimizantes. Al respecto de si en estos países se han dado procesos de intervención psicosocial a la población civil en general la información disponible no da cuenta de ello.

Este panorama nos muestra de manera amplia que otros procesos se han dado y se siguen dando con los contratiempos propios de toda negociación pero con la clara certeza de la firma por una paz posible.

Es posible decir que la historia más reciente Colombia ha tenido por lo menos cuatro tipos de experiencias de tratamiento del conflicto armado, en la búsqueda de la paz, que conllevaron compromisos de DDR, desarrolladas en distintos momentos y circunstancias. La primera, con la amnistía de guerrilleros en 1982; la segunda, con los pactos de paz con varias guerrillas en los primeros años noventa; -la tercera, con el mecanismo de desmovilización individual creado desde 1994 y proyectado hasta el presente-, y la cuarta, con las desmovilizaciones colectivas de las AUC y otros grupos paramilitares y de autodefensas similares, desarrolladas entre 2003 y 2006.

Cabe resaltar algunos programas departamentales que han propendido a tal fin, de acuerdo al informe que entrega Guerra (2005, p.88):

- Proyecto para la paz y el desarrollo del Magdalena Medio, apoyado por el Banco Mundial, y coordinado por el CINEP. Proyecto con un componente pedagógico con alta participación local, que impulsa planes productivos y la construcción de ciudadanía en una de las regiones de gran expresión del conflicto armado.

- Se han puesto en la agenda nuevos experimentos de esta índole, apoyados por la Unión Europea para el oriente antioqueño y el macizo colombiano.

Sin embargo, al parecer los estudios se están quedando en la academia, en la producción bibliográfica y en la participación de mesas de trabajo a nivel nacional porque

es evidente la falta en reproducir el resultado de estas investigaciones a la ciudadanía en general, con respecto a lo qué hacer en el marco del posconflicto y los diálogos de paz cuando los reintegrados retornen a la vida civil.

Uno de los efectos que ha causado a la ciudadanía es el miedo al desarme de los actores de la reintegración en el postconflicto. Según la Fundación Ideas para la Paz, en publicación del 15 de abril de 2014, habla del fin del conflicto: desarme, desmovilización y reintegración.

Algunos columnistas, analistas y líderes de opinión también se han sumado a estas exigencias dentro de los que se destacan, por un lado, el ex asesor de paz Camilo Gómez y la internacionalista Laura Gil, quienes coinciden en que la entrega de armas no solo debe ser física para garantizar que los ex combatientes no las van a volver a utilizar, sino porque en un Estado social de derecho es éste el que debe ostentar el monopolio legítimo de la fuerza. Están igualmente las posiciones de Víctor G. Ricardo, jefe del equipo negociador del gobierno durante los diálogos de Caguán y de León Valencia, desmovilizado de la CRS –Corriente de Renovación Socialista-, quienes reconocen un avance en el simple hecho de que este tema, que hasta ahora había sido ajeno a las agendas de paz con las FARC, haya sido incluido como sustantivo (p. 1).

Se destacan también las posiciones de María Victoria Llorente, directora ejecutiva de la Fundación Ideas para la Paz para quien es fundamental que el Estado cuente con información confiable sobre los arsenales y busque la gestión de un organismo internacional para la verificación en un eventual proceso de entrega de armas. Por su parte,

Pablo Ortega, investigador del CERAC (2014), propone diseñar un programa de DDR que incluya una fase de prevención y mitigación de nuevas olas de violencia que rompa los vínculos entre los desmovilizados y las organizaciones criminales. Además, que se cree un sistema de seguridad conformado por los simpatizantes, militantes y líderes de partidos post guerrilleros que surjan. Este sistema operaría como una unidad de protección que se activa de forma expedita como sucede con los líderes de tierras actualmente.

En un momento en que el país se encuentra a las puertas de la firma de un tratado de paz entre Gobierno y FARC, hemos querido detener nuestra mirada en la realidad social que hoy vivimos, y descubrimos desde el diálogo cómo se hace de urgente la instalación en nuestras comunidades educativas (y extenderlo a los amigos y la familia) de un curso, una cátedra, un seminario o una clase magistral que conduzca a la formación en valores para fomentar la compasión, la fraternidad.

En el Primer encuentro de Formas Organizativas y Asociativas de Desmovilizados – FOAD-, los participantes afirman que: “las mayores debilidades se registran (haciendo referencia al apoyo que el Estado ha dejado de darles) en la falta de capacitación en temas relativos a: conformación legal, administración, construcción de proyectos, régimen tributario, entre otros, que afectan el sostenimiento económico de las FOAD” también resaltan que “sus fortalezas se concentran más en el trabajo comunitario que realizan con diferentes tipos de población, lo cual les da cierto reconocimiento en sus lugares de influencia” (p. 36), sin embargo, no dejan de sentir que son estigmatizados ya sea por parte de la comunidad o el gobierno que ponen en duda su actuación desde la legalidad.

La Alcaldía de Medellín ha sentado las bases y puesto en marcha acciones para la solución pacífica de los conflictos en la ciudad; al mismo tiempo se han acumulado experiencias en procesos de paz con actores armados con algunas ONGs. Las intervenciones han debido ser construidas desde los barrios y con participación de educadores, padres de familia, jóvenes, organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales. Además cuenta con el apoyo de la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Unidad para las Víctimas) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en calidad de donantes. La estrategia, contempla tres proyectos: 1. Informe Medellín Basta Ya: memoria y análisis del conflicto y sus violencias relacionadas entre 1980 y 2013. 2. Estrategia de garantías de No Repetición y Cultura de Paz. 3. Proyecto La Escombrera: Búsqueda y prospección arqueológica con fines judiciales, atención psicosocial, memoria e inhumación. Todo como parte de la transformación cultural como condición para la paz en la ciudad. (Siendo consecuentes con la gráfica 1 de este texto).

Existen en Medellín programas y proyectos estratégicos (ver gráfica 1) dirigidos a la comunidad de cara a la construcción de la paz, como políticas y programas para la convivencia y la seguridad: -Ruta de reintegración –CEPAR: Centro de Formación para el Reintegrado –Atención postulados Justicia y Paz -proyecto Reintegración social y promoción de la Paz (antes Paz y Reconciliación), - Medellín Basta ya! (del museo casa de la memoria), y siendo su principal objetivo en el marco del posconflicto, prepararse para la

llegada de nuevos reintegrados a la sociedad y que se haga en un camino abonado por una serie de intervenciones Micro-sociales.

Surge entonces la inquietud de cara a una realidad irreversible, si bien se desarticularon las estructuras de las AUC y de guerrillas, perviven con particular fuerza expresiones residuales del paramilitarismo (Bandas Criminales - Bacrim) y de diversos grupos armados ilegales y bandas mafiosas y delincuenciales, por lo regular estrechamente ligados al narcotráfico, y ellos también exigen ser incluidos con beneficios a largo plazo tras su deje de armas en el contexto local.

En el diario La Opinión, de Cúcuta, del 2 de junio de 2015, dice que “el 70% de la población desmovilizada está trabajando en las áreas de agricultura, construcción, electricidad, entre otras; el 30% de ellos tiene un empleo formal, es decir, que aún tenemos un reto para lograr que esta población ingrese a la ocupación formal” (p. 1).

Así mismo, Joshua Mitrotti (2015, p.1), director general de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), detalló que el 56% de los desmovilizados han sido contactados por organizaciones criminales u otros grupos al margen de la ley cuando se enteran que un reinsertado habita el vecindario en el que delinquen. Manifestó que únicamente el 3% reconsidera la invitación de pertenecer a esas bandas violentas.

Ese diminuto porcentaje reconsidera el llamado a delinquir porque tenemos unas estructuras jurídicas un poco excluyentes que hacen que los estigmaticen, no los

contraten como empleados, no les abran las puertas y la comunidad los rechace. La sociedad en general tiende a ser implacable al momento de juzgar, entonces hay que preguntarse: ¿abrimos las puertas para que ellos se comprometan a la legalidad o seguimos generando círculos viciosos de violencia? (p.1).

Visto de esta forma, el panorama para la ciudad de Medellín, es desalentador en tanto se evidencia la voluntad para el deje de armas de unos grupos pero, la sublimación de otros que con iguales o similares pretensiones buscan tener un papel protagonista en esta historia del proceso de paz en Colombia, de la desmovilización, del desarme y de la reinserción; sin embargo, abre puertas de grandes proporciones para los profesionales de la psicología social que ven en esta problemática un camino a la formación en valores y a la construcción de una cátedra que eduque para la paz en medio de la guerra.

Es importante además tener en cuenta el momento del “posconflicto” en el que nos encontramos que es el marco de los acuerdos de paz, previo un nuevo plebiscito o consideración del pueblo. Posterior a la votación por el NO al plebiscito del pasado 02 de Octubre, se hicieron modificaciones, se ha llegado a nuevos acuerdos y en síntesis ha quedado así:

1. Recoge todas las propuestas de los sectores políticos y sociales que participaron en el plebiscito.
2. Contempla conexidad entre el delito político y el narcotráfico a la luz de la jurisprudencia nacional.

3. Elimina la figura de magistrados internacionales en JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) pero concibe participación internacional través Amicus Curie (amigos del Tribunal).
4. Elimina la incorporación de todo el acuerdo en el bloque de constitucionalidad. Solo quedarán los temas de DDHH y DIH.
5. Pone en funcionamiento JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) teniendo en cuenta la jurisprudencia colombiana. El tiempo será de 10 años. Las ONG solo presentarán información, no fungirán como fiscales. Las tutelas contra decisiones de la JEP podrán ser revisadas por la Corte Constitucional. Empresarios que no estén vinculados a crímenes graves podrán ser beneficiados con terminación de los procesos.
6. Protección de los reincorporados a la vida civil se hará a través de una comisión de seguridad.
7. Requiere de veeduría ciudadana.
8. Incorpora el Principio de NO discriminación y Respeto a la Libertad de Cultos. Se garantizará que las mujeres sean tratadas con prioridad y se protegerán sus derechos como víctimas.
9. La implementación se hará bajo los principios de revisión fiscal. El gobierno será el único responsable de la implementación, otros organismos harán seguimiento y verificación.
10. Participación política de las FARC-EP es la razón de ser del proceso de Paz, por tanto se garantizará que hagan política sin armas. No tendrán curules a dedo, tendrán que participar en las elecciones.

Lo anterior permite argumentar la necesidad que existe de diseñar un proyecto de intervención que se originen a promover espacios de convivencia para la paz entre los estudiantes del primer semestre del programa de psicología, con el fin de reflexionar sobre la empatía o la aceptación del otro cuando realmente comencemos a convivir con ese otro actor sin importar su pasado.

Algo bien importante es preparar a los estudiantes, para el momento de compartir los mismos espacios académicos y en general en otros espacios de la vida cotidiana, en la actitud, el lenguaje, los valores y creencias estigmatizadas que hay sobre la población reintegrada y así, miedos, dudas o prejuicios que limiten nuestra interrelación con los pares, para evitar aislamientos o barreras invisibles de espacios, acciones, opiniones de grupo o individuos donde se podrá cohibir la libertad de expresión; todo esto tiene que ser liderado desde un Bienestar Universitario que vela por “Mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria propiciando su desarrollo humano y crecimiento personal por medio de programas integrales”, tal como lo proponemos en este proyecto

6. JUSTIFICACIÓN

Aún sin la experiencia en campo pero con la lectura abierta sobre el marco del conflicto colombiano, de un proceso de paz en marcha, de desmovilizados en proceso de reintegración, de desmovilizados que se han vuelto a alzar en armas y que toman el control de la ciudad a través de las organizaciones Bacrim, surge la siguiente inquietud ¿estamos preparados como ciudadanos en general para una cultura de paz?; teniendo en cuenta que nuestro principal objetivo es desmontar esos imaginarios excluyentes, de esa población diferencial por su actuar (Reintegrados sea cual fuere su origen), para promover una cultura de paz en las comunidades educativas, hemos hecho un recorrido por aquello que está escrito hasta el momento desde la Academia y desde la Ley en general para atender el tema en el marco del posconflicto Colombiano.

La apuesta por lo psicosocial va más allá del nombre y el diligenciamiento de formatos, el reto real, es el desarrollo de una sensibilidad, de la atención mirando al rostro, sintiendo al otro en su historia de vida, en el deseo por la construcción de una sociedad más incluyente y respetuosa de la diversidad, un lugar en el que la comprensión y la fraternidad (el deseo de comprender al otro desde su realidad) vayan de la mano; en lo académico, la apuesta es por establecer diálogos entre las disciplinas para producir una sociedad y comunidades abiertas a la reintegración de personas que, cualquiera haya sido su motivación, hoy desean retornar o están en el camino de hacerlo; sin embargo, para ello se hace preciso prepararnos para adelantar acciones que en medio de la realidad que está

planteada en los medios para nuestro futuro, produzcan cambios en la cultura, una cultura de paz que no se pone en medio como caída del cielo sino que debe hacer parte de un tejido social en que todos los actores deseen generar y vivir el cambio en la propia cultura, como lo llama Guerra (2005) “Una cultura de la paz requiere entrar en redes conversacionales vivas, de diálogo fecundo” (p. 89).

Es necesario fomentar herramientas metodológicas que eduquen a los estudiantes para la paz, para que los mantenga motivados a participar en una cultura de aceptación e inclusión del otro, en la universidad, la familia y la sociedad. Se hace imperante la resignificación de las actuales visiones en el marco del posconflicto para obtener resultados de permanencia en el tiempo; es decir, procesos reorientados hacia la intervención de contextos y escenarios, más que sobre los entornos específicos.

Esta intervención de preparar a la población académica con las metodologías para desarrollar culturas de paz, ayudará a la esperada inclusión en el postconflicto de sus actores y esta dará la capacidad a los estudiantes de conocer y comprender las necesidades del reintegrado, el cual necesita ser aceptado, para vivir en una sociedad en libertad, y desarrollarse en una nueva vida individual, familiar, laboral y social.

Llevando a los estudiantes a compartir espacios académicos con el otro sin producir inhibiciones que alteren la cultura académica de la universidad y validar la filosofía Amigoniana de servir y amar al otro sin prejuicios, en una empatía llena de misericordia. A lo largo de este proyecto se busca una cultura de paz introyectada en los alumnos

universitarios que desarrollen la capacidad de resolver situaciones de tensión con personas que procedan de otras realidades de vida, que buscan ser mirados con una normal aceptación y un ofrecimiento de compartir espacios académicos con lenguajes y actitudes de inclusión en medio de la diferencia de valores que dibujaran un mapa de guía que nos llevara a escribir un tiempo de inclusión universitaria a través del área de Bienestar Universitario de la Universidad Católica Luis Amigó.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

Promover culturas de paz en el marco del posconflicto colombiano con estudiantes del programa de Psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó (Funlam).

Objetivos específicos

1. Reconocer percepciones e imaginarios acerca del proceso de reintegración en los estudiantes del programa de psicología de la facultad de psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó (Funlam).
2. Sensibilizar a los estudiantes del programa de psicología de la facultad de psicología y Ciencias Sociales de Universidad Católica Luis Amigó (Funlam).sobre los procesos de reintegración en el marco del posconflicto colombiano.
3. Promover espacios de socialización, intervención e interacción y comunicación para compartir experiencias, exponer la realidad y escuchar opiniones acerca del proceso de reintegración.

4. Diseñar una cátedra para la paz enfocada a sensibilizar en el tema de reintegración, en el marco del posconflicto colombiano, a estudiantes de psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó (Funlam).

8. MARCO CONCEPTUAL

Psicología educativa:

La apuesta de este proyecto académico de promover culturas de paz en los estudiantes del programa de psicología de la facultad de psicología y ciencias sociales de la universidad Católica Luis Amigó, es buscar conciencia en los estudiantes frente al proceso de reintegración en el marco del posconflicto colombiano con el fin de buscar comportamientos que apunten a la convivencia pacífica y aceptación del otro en la diferencia cultural, en el ámbito académico.

Esta propuesta precisa buscar entonces formas o maneras de implementar o enseñar esta cultura de paz entre los estudiantes, para esto citamos la psicología educativa que resulta pertinente para este proyecto, aludiendo a sus raíces para conocer la evolución de su participación en la academia, quienes más aportaron citamos en los comienzos del siglo XIX y XX a J.F. Herbart, este fue quien más le aportó a la definición de la psicología de la educación en sus comienzos con el estudio de las diferencias individuales, la psicometría, la psicología evolutiva y el interés por el aprendizaje y la alfabetización. Y así muchos autores le siguieron con aportes importantes en la psicología educativa como Thorndike, John Dewey, Paulo Freire, Alfred Adler, Alfred Binet, Albert Bandura, Piaget y Vygotsky. Estos y otros más ayudaron a construir el objetivo de la psicología educativa de buscar formas de aprender y enseñar para mejorar procesos educativos. En los establecimientos académicos.

En este proyecto tomaremos una autora importante en esta disciplina, Anita Woolfolk, 2010 quien nos presenta en su libro de psicología educativa en su 11ª. Edición en sus diferentes citas que: en los seres humanos el proceso de aprendizaje es una actividad individual, que se desarrolla en un contexto social y cultural como resultado de procesos cognitivos individuales, mediante los cuales se asimilan e interiorizan nuevas informaciones derivadas de hechos, conceptos, procedimientos; Dicha autora nos dice que la psicología educativa estudia procesos de enseñanza y de aprendizaje en cualquier establecimiento educativo con el fin de comprenderla y mejorarla, para ello aplica tanto las teorías y los métodos de psicología, como los propios, considerando en conjunto la información y las ideas derivadas de la investigación en el área que sirve para resolver problemas de enseñanza cotidiana. Este libro ofrece una cobertura actualizada y precisa de aprendizaje, el desarrollo, la motivación, la enseñanza y la evaluación y se combina con un análisis de las tendencias en la educación y en la sociedad. El aprendizaje, la diversidad de los alumnos, la inclusión de los estudiantes con necesidades especiales, la tecnología, la instrucción

Conflicto armado y posconflicto

Los análisis a los conflictos armados internos han ocupado la atención de académicos e investigadores a lo largo y ancho del mundo: El Comité Internacional de la Cruz Roja (2008), Valcarcel, J.M. (2007), Álvarez, A. (2014). Un conflicto armado se atribuye no sólo a la confrontación bipolar de los miembros de partidos políticos de

izquierda o derecha en un país, sino que atiende además a otras dinámicas de orden sociodemográfico, económico y social, que afecta a los más vulnerables. Las causas más frecuentes son la lucha para acceder o para mantener el poder, por el grado de autonomía o de independencia de ciertas regiones, por el control del territorio o por la población (marginación regional o colonización de ciertas comunidades por otras). A estos factores hace falta añadir otros que hacen posible que los conflictos lleguen a ser conflictos armados, como la posibilidad de comprar armas, el reclutamiento de hombres, mujeres y/o niños, o la utilización de los recursos naturales para financiar los gastos del conflicto armado.

Además de las secuelas más directas de la violencia armada, como las muertes o las personas heridas y las destrucciones de las infraestructuras, hace falta añadir otros tipos de consecuencias que pueden marcar las poblaciones durante mucho tiempo. Muchos conflictos armados generan grandes desplazamientos de población, profundizan el odio entre las comunidades enfrentadas, dejan madres sin hijos, viudas, desaparecidos, duelos sin resolver, entre otros hechos que afectan al ser humano.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC por sus siglas en Inglés) expone, que de acuerdo al Derecho Internacional Humanitario –DIH, en su documento de opinión emitido en Marzo de 2008, hay una clara distinción entre dos tipos de conflictos armados:

- Existe un conflicto armado internacional cuando se recurre a la fuerza armada entre dos o más Estados.

- Los conflictos armados no internacionales son enfrentamientos armados prolongados que ocurren entre fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados, o entre estos grupos, que surgen en el territorio de un Estado [Parte en los Convenios de Ginebra]. El enfrentamiento armado debe alcanzar un nivel mínimo de intensidad y las partes que participan en el conflicto deben poseer una organización mínima. (p. 1)

Tal y como se expuso antes, este concepto ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas, es así como Valcarcel, J.M. (2007) concluye que de acuerdo a lo argumentado por SWINARSKI, C. en *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. (Comité Internacional de la Cruz Roja, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica – Ginebra, Suiza. 1984. Pág. 47), cuatro son los elementos constitutivos del conflicto armado para que se configure como tal:

- El conflicto tiene lugar en el territorio de un Estado;
- Se oponen las fuerzas armadas de este Estado a fuerzas armadas o grupos armados que no reconocen su autoridad;
- Estas fuerzas y estos grupos armados deben estar bajo el mando de una autoridad responsable;
- Debe ejercer un dominio sobre una parte de territorio de dicho Estado que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas, y aplicar las disposiciones de derecho humanitario del Protocolo II. (p.114).

Si hacemos referencia al tema de conflicto, se debe contemplar además el concepto de posconflicto para comprender las dinámicas a que obedece un proceso de paz en un país.

Desde lo psicosocial, de acuerdo a lo planteado por Álvarez, A. (2014):

el posconflicto debe propiciar un escenario con miras a que el que el gobierno (...) reestructure la política del país, se propicien espacios para una buena educación que garantice estabilidad a niños, niñas y adolescentes (NNA), se piense en una mayor inversión en programas sociales, se habiliten empleos con salarios dignos (p. 1).

La Universidad del Rosario por su parte, expone el proyecto interinstitucional (S.f.) “Experimentos sobre reconciliación política en Colombia” allí aborda el concepto del posconflicto y en general lo explica como:

(...) el período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados. Puede entenderse como un concepto de un único atributo: la reducción del número de homicidios relacionados con el conflicto por debajo de un umbral determinado, que le otorga o le niega el estatus de conflicto activo (p.1)

En este orden de ideas y con esta panorámica teórica, el Posconflicto es lo que le espera a un Estado – Nación luego del conflicto armado interno; posterior a un tratado de paz que incluya entre otros cese al fuego y la firma de acuerdos; en un sentido más amplio, el posconflicto es ese momento en que se implementen los acuerdos en pro de una sociedad recompuesta en convivencia por ciudadanos civiles y desmovilizados de los grupos armados que se hayan desmovilizado propendiendo por la seguridad ciudadana en el marco de un proceso de reintegración.

Si hablamos de procesos de paz debemos reconocerlos como parte esencial en la resolución de los conflictos armados que permite al gobierno, buscan soluciones favorables para terminar el conflicto que ha generado una costosa guerra en vidas y territorios.

Tanto para las víctimas, como para los victimarios, la sociedad civil ha tenido memorias históricas que contemplan el dolor, múltiples duelos algunos no elaborados y , incertidumbre ante la eficacia de los procesos anteriores de paz.

En el actual gobierno se deberá propender por el bienestar de la población, desarrollando un mejor proceso de paz que genere oportunidades más incluyentes, de acuerdo con las necesidades sociales y democráticas del país.

Esta apuesta por la paz genera nuevos desafíos para el posconflicto que debe promover y mantener la tan anhelada paz con uno de los actores del conflicto armado, evitando nuevos casos de exclusión, desigualdad y falta de oportunidades que generan malestar y no permite las de todos a través de soluciones a los conflictos internos y externos de un país.

Para que este proceso de paz entre los grupos armados que se desmovilicen en la sociedad civil, es necesario que las instituciones educativas acompañen y eduquen para la aceptación y desmitificación de ese que era enemigo y que ahora con la firma de los

acuerdos de paz se vinculará en la sociedad como persona civil y digna a través de la rutas de reintegración.

Instalar pedagogía para la paz en la academia en el marco del posconflicto, es una de las maneras de coadyuvar, ya que significa construir conciencia que permita nuevas actitudes que refleje un cultura de paz y así permitir una mejor convivencia en el proceso de reintegración, donde se desmitifique al individuo en su condición de pertenencia a grupos al margen de la ley.

Desde estrategias psicosociales, es posible configurar futuros profesionales con una perspectiva del conflicto armado, por acuerdos anteriores nacionales e internacionales en los temas del posconflicto, y este conocimiento configure la importancia de una cultura llena de paz que reconoce al otro como parte de la sociedad civil con los mismos derechos y deberes, que a su vez el profesional tendrán la oportunidad y las herramientas para pensar el conflicto como una oportunidad para sensibilizar a la población civil en la reintegración a la vida en sociedad.

Para Muciño, M.E. (2007)_"(...) una cultura de paz está basada en el fomento de la democracia, el desarrollo y los derechos humanos," (p.157).

Y es verdad una tanto un país de oportunidades, de inclusión que fomenta la democracia, el desarrollo y los derechos humanos, le apuesta a una formación en culturas de paz dentro y fuera de las instituciones educativas y universitarias a través de estrategias

psicosociales como una cátedra abierta que configure en los futuros profesionales psicólogos una nueva perspectiva del conflicto armado, los diferentes acuerdos y posconflictos, la importancia de una cultura que reconoce al otro como parte de esta sociedad colombiana con los mismos derechos y deberes, que a su vez tendrán la oportunidad de pensar el conflicto colombiano como una oportunidad para sensibilizar a la población civil en la reintegración a la vida civil.

Tal y como lo define Izquierdo (2007):

“anhelo de una cultura de paz basada en el fomento de la democracia, el desarrollo y los derechos humanos, o la proliferación de conflictos armados internos, a los que la Organización de Naciones Unidas (ONU) deberá enfrentarse pese a la reticencia de los Estados” (p.157).

Cultura de paz

Para formar culturas de paz en las personas se necesita un conocimiento de la historicidad de los conflictos y las diferentes posturas con que los individuos perciben los hechos vividos para conectar los acontecimientos de duelo por el horror y dolor pasado, que han generado odio, venganza y rencor, para permitir que las estrategias de intervención psicosocial sean las que ayuden a mitigar y modificar la realidad de los conflictos a través del perdón y la reconciliación.

Las leyes nacionales e internacionales, permiten el diseño e implementación de proyectos que generen culturas para vivir en paz; las instituciones educativas, son parte importante en el fomento del bienestar social a través de gestores o agentes de paz para la reconciliación, como mediación y ayuda para los procesos de perdón, reconciliación y no repetición de actos que perjudican la vida de los individuos y comunidades, que generan diferentes resultados que dañan la salud mental, física, emocional y espiritual de las personas.

Según se refiere Muciño, M.E. (2007) “(...) una autentica y verdadera cultura de paz será aquella que se sustente en los principios del respeto a los derechos humanos, de la democracia y del desarrollo. Solo cuando esto sea realidad, conoceremos una auténtica forma de definir la paz” (P.174)

Las culturas de paz, permiten el diseño e implementación de prácticas de intervención psicosocial, para configurar en las personas culturas para vivir en paz, ya que nos permite pensar y construir junto con los estudiantes de psicología memorias históricas de estos conflictos generacionales a nivel individual y colectivo; que ayudan a la comprensión del conflicto y ayudan a reconfigurar los supuestos enemigos para mirarlos como individuos y grupos que se reconcilian con la sociedad y deben ser tratadas como sujetos de derecho.

El desmitificar la manera de ver al otro les ayudará para construir propuestas de intervención profesional, política, social y académicas que mejoren la convivencia ciudadana en el posconflicto.

Sauceda, J.B. (2015) señala que: “La Mediación es uno de los métodos alternos de solución de controversias (MASC) más utilizados alrededor del mundo. Es un procedimiento noble ya que pone especial atención a los sentimientos, emociones e intereses de las personas y aunque busca la resolución del conflicto, también pone especial atención en tratar de recuperar y mantener la relación que se tenía, procurando sanar las heridas producidas por la confrontación y fomentando el diálogo y el entendimiento” (p.110).

La mediación como estrategia para el perdón y la reconciliación desenmascaran la imagen del enemigo y nos ayuda a verle desde su grado de madurez, crueldad y carácter para poder comprender su actitud e intención; también nos permite develar sus temores y sus luchas para poder desarrollar procesos de perdón que bien direccionados pueden generar una mejor salud mental y física, a través de estrategias que ayudan a mejorar el carácter del individuo y permitan una convivencia positiva evitando la repetición de hechos victimizantes.

Este proyecto de intervención propende por la construcción de módulos para la convivencia con el reintegrado, que generen una cultura de paz; este será construido entre los especialistas y los estudiantes del pregrado de Psicología de la Funlam, que contribuirá en el fortalecimiento de la cátedra para la paz, por tal motivo la investigación, acción

participativa será la metodología que nos permitirá desarrollar el paradigma socio crítico de AIP que potenciará cambios en la cosmovisión de los estudiantes frente al tema de la reintegración a través de textos teóricos de acuerdo a los contextos que generan una praxis por parte de la comunidad académica en la Funlam, que a través de la construcción colectiva genera solidaridades y construcciones colectivas para desarrollar los módulos que fomenten la cultura de paz.

Procesos de reintegración ciudadana

Tras la firma de un acuerdo de paz, lo habitual es poner en marcha un proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración de los excombatientes, conocido como DDR (a nivel mundial), en un esfuerzo para la normalización de la vida de las personas que durante años han empuñado las armas. Este proceso requiere de una profunda planificación, la participación de la sociedad civil y, en muchos casos, de organismos internacionales. La experiencia de muchos de estos procesos muestra los errores que no hay que repetir.

Las IDDRS – Normas Integradas para el Desarme, Desmovilización y Reintegración fueron desarrolladas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de la ONU sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración (IAWG – DDR) entre el 2004 y el 2006, estas proporcionan una dirección y guía para los encargados de preparar, implementar y apoyar los programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR). Si bien las IDDRS fueron desarrolladas para programas de DDR que se llevaban a cabo en un

contexto, dirección y guía de mantenimiento de paz, también son aplicables a programas de DDR que se llevan a cabo en contextos que no son de mantenimiento de paz.

Los procesos de DDR tienen al menos dos grandes objetivos: uno de largo plazo relacionado con la creación de mecanismos para la reintegración social, política y económica de los antiguos combatientes, y otro asociado a la necesidad de evitar la violencia, que traído al nivel individual supone impedir que los desmovilizados y reintegrados, reincidan en acciones ilícitas.

En ese sentido, Nussio, E. (2009) hace una aproximación al concepto de reincidencia aludiendo a: “actividades emprendidas por desmovilizados fuera de la legalidad de manera sistemática y sin considerar si están ligadas a, por ejemplo, grupos armados ilegales, llamadas bandas criminales emergentes, o delincuencia común”. (p.214)

El proceso DDR de acuerdo al Boletín de Paz (2014, p.2) lo refiere como una iniciativa impulsada a nivel mundial cuyo origen encuentra su génesis en la década de los Ochenta, cuando la ONU y el Banco Mundial, auspiciado por varias agencias donantes con el propósito de facilitar el tránsito de la guerra a la paz sobre la base de que a partir de un proceso efectivo de desmovilización y reintegración proponen que:

Era posible restablecer la seguridad, garantizar el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en el largo plazo, en siete países de la región de los Grandes Lagos en África (Burundi, República Democrática del Congo, Angola, Ruanda, Uganda, República del Congo y República Centro Africana).

Para este proceso, se iniciaba a partir de una división operativa de dos fases en la que el desarme era considerado como un aspecto logístico a cargo de los militares, mientras que la desmovilización y en especial la reintegración, se concebían como una actividad orientada al fomento del desarrollo humano, que en el largo plazo es lo que realmente interesa para garantizar la perdurabilidad de la paz. Así mismo, el gobierno de Suecia lideró la Iniciativa de Estocolmo sobre DDR, en el Boletín de Paz (2014):

con el fin de identificar los errores y debilidades de los procesos de DDR y contribuir en la creación de un marco de referencia para la planeación e implementación efectiva de estos programas. Una de las principales contribuciones de la iniciativa en este sentido tiene que ver con la adopción de una visión más “holística de la reintegración, orientada no solo a atender las necesidades inmediatas de los desmovilizados sino también sus expectativas y aspiraciones a futuro (p.3).

Desde un enfoque clásico, el proceso DDR debe darse una vez finalice el conflicto, siendo este proceso el resultado de una negociación sellada por la firma de un acuerdo de paz. En la mayoría de los casos, el diseño e implementación de los procesos de DDR se realiza justo después (días) o poco tiempo después (meses) de la firma de los acuerdos, por lo tanto son parte de los compromisos que adquieren las partes involucradas en un proceso de negociación. Sin embargo, hay posturas desde las cuales se ha planteado la posibilidad de que tanto su planificación como ejecución se adelante en medio de las negociaciones como una forma de estimular el avance de los diálogos. En los últimos años se ha vuelto cada vez más común que se desarrollen operaciones de DDR sin un acuerdo de paz previo,

es decir, cuando los conflictos no son resueltos por esta vía sino por simples suspensiones de las acciones armadas o por acuerdos parciales que no necesariamente ponen fin al conflicto.

De acuerdo a lo anterior, las fases que ha establecido la ONU como organización pionera son Desmovilización – Desarme y Reintegración, siendo la Reinserción es una subfase inicial que propende por las garantías de una reincorporación integral de los desmovilizados a la vida civil. Conocida como reintegración transitoria, compuesta por ayudas y/o incentivos materiales ya sea económicos o en especie, tales como alimentación, salud, vestuario, vivienda, educación, empleo, transporte, etc. que permiten a los ex combatientes sobrevivir, interactuar con sus comunidades y sostener a sus familias mientras se reintegran como miembros productivos de la sociedad, contribuyendo a evitar la reincidencia.

La Reinserción es pues, el proceso intermedio entre la Desmovilización y la Reintegración, un tránsito de asistencia material o de beneficios económicos orientados a suplir sus necesidades básicas mientras que la Reintegración bajo esta misma lógica tendría un alcance más ‘sostenible’ de mediano y largo plazo en donde se ofrece tanto al desmovilizado como a su familia.

En síntesis, La Reintegración según el Boletín de Paz (2014, p.13) “entendida en estricto sentido, de acuerdo a Naciones Unidas, como la adopción de medidas orientadas a

fortalecer el potencial socioeconómico de los ex combatientes y de sus familias para reintegrarse a la sociedad civil”

Inclusión integral en el proceso de Reintegración ciudadana

La inclusión integral o inclusión social, debe ser la situación que asegure que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio.

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).

Inclusión social es no dejar fuera de beneficios a ciertos sectores de la sociedad; entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta, asegurando así que no entren en una espiral de violencia, delincuencia y paupérrimas condiciones de vida. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento.

Abordar mediante un proyecto de Intervención Psicosocial, el tema de la reintegración en el marco del posconflicto, exige revisar algunas categorías importantes que los proponentes del proyecto deben tener en cuenta a la hora de impartir una cátedra de paz; partiendo de la psicología educativa como eje central y marco orientador desde la cual se educará en aspectos del conflicto armado y el posconflicto, sus orígenes y lo que ha significado a los procesos de paz, así como una cultura de paz, lo que ello significa en el imaginario colectivo para por último repasar brevemente pero no menos claro u oportuno, los procesos de reintegración, su historia a nivel mundial, su impacto en los diferentes diálogos de paz que se han dado desde su génesis y el delicado hilo al que queremos llegar a tocar en su punto final que es la Inclusión Integral en un proceso de reintegración ciudadana, este es, el proceso:



Diagrama 1. Elaboración propia. Categorías de Marco conceptual.

9. LA IAP COMO MÉTODO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Es un enfoque investigativo y una metodología de investigación, aplicada a estudios sobre realidades humanas. En este enfoque de investigación el investigador asume un papel de facilitador de un proceso y consiste básicamente en:

Estimular el cambio (a través de la reflexión colectiva).

Ayudar a los participantes en el análisis.

Capacitar a la gente para que actúe y module puntos de vista.

Permitir examinar diferentes alternativas de acción y asesorar en la aplicación.

Revisar la calidad del proceso (casi más que los resultados).

Documentar las experiencias y arrojar resultados para procurar cambios en el tiempo con respecto a realidades concretar de lo social.

Según documento (Funlam. S.f.) al referirse a la Investigación Acción Participativa que:

Las técnicas Interactivas retoman la Investigación Acción Participativa como la posibilidad de llevar a las personas, a los grupos y a las comunidades a un conocimiento más profundo de su realidad social, a partir de la generación de conocimientos que guían su práctica hacia la modificación de esa realidad, en un proceso que permite ubicar el contexto histórico, económico, social y cultural, acercándose al origen de las situaciones y fenómenos sociales para comprenderlos y explicarlos. A los sujetos que participan en estudios investigativos donde se desarrollan técnicas Interactivas y donde una de sus perspectivas metodológicas es la IAP, se les invita a mantener un compromiso político y activo con su medio social, territorio y su grupo, al igual que a emprender prácticas colectivas y democráticas que fortalezcan la conformación de redes, vínculos, identidades y

solidaridades, siendo posible impulsar proyectos y propuestas que permitan transformar lo social (p.46).

Para comprender lo que se constituye como paradigma socio crítico de la Investigación Acción Participativa, es preciso señalar en primer lugar lo que se entiende como paradigma (Martínez, 2004) es decir, un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia; los paradigmas, son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento, de hecho, se convierten en patrones, modelos o reglas a seguir por los investigadores de un campo de acción determinado.

Es así como el paradigma socio crítico es una perspectiva que surge como la respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas y pretenden superar tanto su reduccionismo como su conservadurismo, pretende dar la posibilidad a una ciencia social de que no sea ni puramente empírica ni puramente interpretativa, sino por el contrario una mezcla de ambos en un diálogo conjunto y abierto.

Tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Sus principios son:

- Conocer y comprender la realidad como praxis
- Unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores)
- Orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre
- Implicar al docente a partir de la autorreflexión

Para Arnal (1992) la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa, está basada en sus experiencias en campo; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Explica que este método cualitativo tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

El paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado

para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica.

El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica. Popkewitz (1988) afirma que algunos de los principios del paradigma son:

- conocer y comprender la realidad como praxis;
- unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores;
- orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano;
- y
- proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

Entre las características más importantes del paradigma socio-crítico aplicado al ámbito de la educación se encuentran: la adopción de una visión global y dialéctica de la realidad educativa; la aceptación compartida de una visión democrática del conocimiento, así como de los procesos implicados en su elaboración; y la asunción de una visión particular de la teoría del conocimiento y de sus relaciones con la realidad y con la práctica.

Ruta metodológica

Las técnicas didácticas activas nos servirán como estrategia pedagógica en la intervención psicosocial para ayudar en la promoción de la cultura de paz en los estudiantes de psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universitaria Católica Luis Amigó, a través de didácticas interactivas que le permiten la construcción colectiva de este proyecto en la comunidad académica que invita a pensar,

incluir y minimizar paradigmas sesgados y construir oportunidades afectivas en el posconflicto colombiano.

Estrategias y acciones para alcanzar los objetivos

Para reconocer percepciones e imaginarios acerca del proceso de reintegración en los estudiantes se realiza un diagnóstico participativo a través de un instrumento diagnóstico; como **el árbol del problema**, a través de cual vamos a construir el problema, comenzando con una lluvia de ideas que permita una aproximación guiada sobre las causas que generan la posibilidad de adaptarse de los reintegrados entre los estudiantes que conforman la universidad, estas narrativa y experiencia de los participantes, permitirán conocer los intereses, actitudes y asunciones con respecto al tema de la reintegración.

Para sensibilizar a los estudiantes, utilizaremos estrategia de toma de conciencia de los estudiantes frente al proceso de reintegración, para ello se realizara y aplicaran, técnicas didácticas activas que permitan la sensibilidad a través de la **colcha de retazos**, actividad que se realizará por grupos reconociendo la historicidad de los más de cincuenta años de violencia en Colombia, los diferentes fenómenos sociales que se han dado alrededor de la violencia, reconocer las instituciones, programas y vivencias, para realizar un conversatorio en mesa redonda sobre la técnica aplicada con los estudiantes de psicología sobre la actualidad en procesos de reintegración y propuestas de convivencia en el marco del posconflicto.

Se desarrollarán **talleres con dos preguntas** dirigidas en doble vía para los estudiantes, se promoverán espacios de socialización, intervención e interacción y comunicación para compartir experiencias, exponer la realidad y escuchar opiniones acerca del proceso de reintegración, se aplicará la estrategia de **conformación del grupo motor** (líderes para construir y multiplicar la información); a través de un **conversatorio** en donde sean invitados mínimo 2 personas en proceso de reintegración exitosa y 2 personas que hayan culminado su proceso de reintegración, haciéndolo de manera pedagógica con los estudiantes, este conversatorio será abierto y vivencial; donde proponentes y reintegrados pueden interactuar e introyectar un lenguaje común a la reintegración en el marco del posconflicto.

También se realizará un **sociodrama** en donde varios estudiantes “se vestiran” de reintegrado, con el rótulo “soy reintegrado: es la verdad de mi vida” estampado en una camiseta, actuará en una jornada vivencial y programada por los proponentes del proyecto en dos momentos; en ambas actividades, se podrá reconocer percepciones e imaginarios de quienes lo rodean y de qué forma es aceptado o puesto al margen de la sociedad, en estas actividades se evaluarán los resultados mediante acercamiento con entrevista abierta a los interactuantes con el “reintegrado” para reconocer el antes y el después de la experiencia.

La construcción colectiva **del diseño de los módulos** para desarrollar la cátedra para la paz, enfocada a sensibilizar el tema de reintegración en el marco del posconflicto colombiano a estudiantes de psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de

la Universitaria Católica Luis Amigó, permitirá a través de la sistematización la entrega de los módulos de formación para una cultura de paz.

Se realizarán actividades lúdicas, el juego **¿Quién quiere ser millonario?** se instalará para hacer preguntas orientadas al tema de la convivencia y la Reintegración para aclarar conceptos, se implementará el juego de **rompecabezas gigante** para reconocer el proceso y la ruta de reintegración y la actividad de descripción de roles, que invita a pensar cómo se imagina a una persona desmovilizada en su proceso de reintegración, **testimonio presencial** con un desmovilizado o desmovilizada, contaremos con una presentación de tipo magistral en video sobre la ruta de reintegración.

Se **sistematizarán** todas las actividades, recuperando la memoria de la construcción de los módulos y las actividades propuestas para la construcción de la nueva cultura de paz en el marco del posconflicto colombiano.

10. PLAN OPERATIVO

OBJETIVO N° 1	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES/METAS	RECURSOS
<p>Reconocer percepciones e imaginarios acerca del proceso de reintegración en los estudiantes del programa de psicología de la facultad de psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM).</p>	<p>Diagnóstico participativo sobre las percepciones e imaginarios de los estudiantes de psicología De la FUNLAM</p>	<p>Implementar un instrumento de diagnóstico; como el árbol del problemas, a través de una lluvia de ideas que permita una aproximación guiada, una lista de temas para discutir y la posibilidad de adaptarse según las respuestas ofrecidas por el estudiante que permita desde la narrativa y la experiencia de los participantes, conocer sus intereses, actitudes y asunciones con respecto al tema de la reintegración.</p>	<p>Porcentaje de representaciones sociales, imaginarios y percepciones del medio, tienen acerca del proceso de reintegración.</p> <p>El 80% de los jóvenes estudiantes de psicología de la facultad de psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM) participan de la construcción del árbol del problema para reconocer la información acerca del proceso de reintegración porque les parece un tema que deben manejar actores externos.</p>	<p>Video Beam 3 hojas con formatos para consignar el árbol del problema, la lluvia de ideas, y construir el árbol del problema en positivo, Lapicero Grabadora de voz. Formato de confidencialidad.</p>

OBJETIVO N° 2	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES/METAS	RECURSOS
<p>Sensibilizar a los estudiantes del programa de psicología de la facultad de psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM) sobre los procesos de reintegración en el marco del posconflicto colombiano.</p>	<p>Toma de conciencia de los estudiantes de psicología de la facultad de Psicología y Ciencias sociales de la FUNLAM frente al proceso de reintegración.</p>	<p>Realizar y Aplicar técnicas didácticas activas para sensibilizar a los estudiantes, como la colcha de retazos por grupos y después realizar un Conversatorio en mesa redonda sobre la técnica aplicadas con los estudiantes de psicología de la facultad de Psicología y Ciencias sociales de la FUNLAM sobre actualidad en procesos de reintegración y propuestas de convivencia en el marco del posconflicto.</p> <p>1 Taller con dos preguntas dirigidas en doble vía para los estudiantes de psicología de la facultad de Psicología y Ciencias sociales de la FUNLAM y los proponentes del proyecto sobre actividades</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de psicología de la facultad de Psicología y Ciencias sociales de la FUNLAM que participan abiertamente en un conversatorio expresando sus conocimientos apropiados en la construcción de la colcha de retazos para sensibilizarlos en materia de reintegración.</p> <p>El 80% de los estudiantes del programa de psicología de la facultad de psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM), expresan sus conocimientos acerca de la reintegración y proponen compromisos de convivencia estudiantil en el marco del posconflicto.</p> <p>Porcentaje de estudiantes de psicología de la facultad de Psicología y Ciencias sociales de la FUNLAM que participarán en un taller de preguntas y respuestas para conocer sus propuestas de convivencia entre estudiantes y reintegrados.</p> <p>El 90% de los estudiantes del programa de psicología de la facultad de psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM),</p>	<p>-Salón -Sillas -Micrófono -Formatos de asistencia -Formatos de evaluación ex ante y ex post -Lapiceros -Pliegos de papel, revistas, marcadores, pegante. -VideoBeam -marcadores -tablero borrable -hojas blancas para que los asistentes tomen nota y/o instalen preguntas -Formato de Evaluación de los proponentes del proyecto</p>

		concretas de interacción en el marco del posconflicto para una convivencia académica entre estudiantes y reintegrados.	participan activamente y en su totalidad, de las preguntas propuestas en el taller sobre actividades concretas de interacción y convivencia académica entre estudiantes y reintegrados.	
--	--	--	---	--

OBJETIVO N° 3	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES/METAS	RECURSOS
Promover espacios de socialización, intervención e interacción y comunicación para compartir experiencias, exponer la realidad y escuchar opiniones acerca del proceso de reintegración.	Conformación del grupo motor (líderes para construir y multiplicar la información)	<p>1 conversatorio en donde sean invitados mínimo 2 personas en proceso de reintegración exitosa y 2 personas que hayan culminado su proceso de reintegración, haciéndolo de manera pedagógica con los estudiantes del programa de psicología de la facultad de psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM); conversatorio abierto, anticipado y vivencial (programado previamente con la facultad y el docente) que no dure más de 30”, en donde tanto estudiantes, como proponentes y reintegrados puedan interactuar e introyectar un lenguaje común a la reintegración en el marco del posconflicto.</p> <p>1 sociodrama en donde un estudiante “se vista” de reintegrado en su grupo: con el</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que participan activamente en el conversatorio y despejan dudas y ganan claridades acerca del proceso de reintegración.</p> <p>El 90% de los estudiantes, participa y se motiva a conocer y a multiplicar en sus familias y amigos cercanos la información acerca del proceso de reintegración.</p>	<p>-Salón cerrado -VideoBeam -Tablero -Marcador borrable Folletos informativos acerca del proceso de reintegración -Historia de un reintegrado(a): un relato biográfico de una persona en búsqueda de aceptación. -Camiseta: “soy reintegrado: es la verdad de mi vida”.</p>

		<p>rótulo “soy reintegrado: es la verdad de mi vida” estampado en una camiseta, actuará en una jornada vivencial y programada por los proponentes del proyecto en dos momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En un grupo focal y piloto programado para dos horas de taller experiencial. 2. Moviéndose libremente en toda la Universidad, interactuando con toda la población Universitaria. <p>En ambas actividades, se podrá reconocer percepciones e imaginarios de quienes lo rodean y de qué forma es aceptado o puesto al margen de la sociedad.</p> <p>Estas actividades, están orientadas a que posteriormente los proponentes del proyecto evaluarán los resultados mediante acercamiento con entrevista abierta a los interactuantes con el “reintegrado” para reconocer el antes y el después de la experiencia.</p>	<p>El 50% de los estudiantes manifiesta cierta sensibilidad positiva y/o negativa frente al tema y procura en algunos casos recibir –aunque con miedos- al reintegrado.</p>	<p>-Camiseta “soy reintegrado: es la verdad de mi vida”</p>
--	--	---	---	---

OBJETIVO N° 4	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES/METAS	RECURSOS
Diseñar una cátedra para la paz enfocada a sensibilizar	Construcción colectiva de los módulos de cátedra	1 juego. ¿quién quiere ser millonario?. Después de	Porcentaje de estudiantes de psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la	-Salón para cátedra.

<p>en el tema de reintegración, en el marco del posconflicto colombiano, a estudiantes de psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la fundación universitaria Luis Amigó (FUNLAM).</p>	<p>para la paz</p> <p>Socialización y validación</p>	<p>haber implementado diferentes estrategias pedagógicas, con un grupo focal se instala el juego en donde se hacen preguntas orientadas a lo que es la Reintegración y allí mismo se continúan aclarando conceptos.</p> <p>1 juego Rompecabezas gigante sobre el proceso y la ruta de reintegración.</p> <p>1 actividad de descripción de roles. Se invita a pensar cómo se imagina a una persona desmovilizada en su proceso de reintegración. Testimonio presencial con un desmovilizado (a).</p>	<p>fundación universitaria Luis Amigó (FUNLAM), que son sensibilizados mediante la lúdica como estrategia que posibilita desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre los estudiantes para recibir a los desmovilizados y mejorar las condiciones de sus entornos.</p> <p>El 90% de los estudiantes de psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la fundación universitaria Luis Amigó (FUNLAM), son sensibilizados frente al tema de la reintegración y la ruta completa que debe recorrer una persona en proceso de reintegración, antes de graduarse como un nuevo ciudadano reintegrado.</p> <p>Porcentaje de estudiantes de psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la fundación universitaria Luis Amigó (FUNLAM), que son concientizados a través del testimonio de una persona desmovilizada que ha culminado su ruta de reintegración, acerca de los logros y dificultades que ha tenido que vivir en el proceso de una manera vivencial.</p> <p>Porcentaje de estudiantes de psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la fundación universitaria Luis Amigó (FUNLAM), que son formados en los logros y avances que se vienen desarrollando en la Ruta de Reintegración y cómo con la actitud positiva de la población</p>	<p>-tablero</p> <p>-marcadores</p> <p>-VideoBeam</p> <p>-Tarjetas con preguntas y respuestas.</p> <p>-Video Institucional ACR de la Ruta de Reintegración</p>
--	--	---	--	---

		1 Presentación tipo magistral en video sobre la ruta de reintegración.	receptora, se puede impulsar el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de una forma sostenible. 100% de los estudiantes de psicología de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la fundación universitaria Luis Amigó (FUNLAM), son fomados de manera magistral en la Ruta de Reintegración y transforman sus imaginarios para ser eficaces receptores positivos de la población desmovilizada impulsando su retorno y favoreciendo la adecuada adaptación al medio.	
--	--	--	---	--

Se sistematizarán todas las actividades, recuperando la memoria de la construcción de los módulos y las actividades propuestas para la construcción de la nueva cultura de paz en el marco del posconflicto colombiano.

11. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
Papelería	7.000.000
Publicidad	10.000.000
Juego “QUIEN QUIERE SER MILLONARIO”	3.000.000
Juego “ROMPECABEZAS 3.000 PIEZAS”	3.000.000
Folletos informativos	500.000
Camisetas “CON LOGO”	1.000.000
Grabadoras de voz	1.000.000
Subtotal	\$ 25.500.000
Gastos de administración	30.000.000
Total	\$ 55.000.000

13. REFERENCIAS

Alonso, M. y Valencia, G. (2008, julio-diciembre). *Balance del proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín*. Estudios Políticos, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Arboleda, O & Córdoba L. (Eds.). (2014). *Fundación Universitaria Luis Amigó: 30 años de crecimiento académico para la formación integral del ser humano*, Edición 1. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Álvarez, A. (2014). Una mirada al conflicto y posconflicto en Colombia. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/una-mirada-al-conflicto-y-posconflicto-en-colombia/>.

II INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. Bogotá, 2010.

Documento CONPES 3554. POLÍTICA NACIONAL DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PARA PERSONAS Y GRUPOS ARMADOS ILEGALES. Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2008.

Nussio, E. “¿Reincidir o no? Conceptos de la literatura internacional aplicados al desarme, desmovilización y reintegración de las Autodefensas Unidas de Colombia”, en: ¿La paz es posible? Aproximaciones interdisciplinarias, Revista Pensamiento Jurídico, n° 26, septiembre-diciembre 2009, Instituto Unidad de investigaciones jurídico-sociales Gerardo Molina, Facultad de Derechos, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional, Bogotá; p. 214-215.

Giraldo, J. y Preciado, A. (2015). *Medellín, from Theater of War to Security Laboratory. Stability: International Journal of Security and Development*, 4(1), Art-34. En: Retos de la Seguridad y la Convivencia en un escenario postconflicto en la ciudad de Medellín Centro de Análisis Político Universidad EAFIT (2015).

Guerra, M. Plata, J. (2005). *Estado de la investigación sobre conflicto, posconflicto, reconciliación y papel de la Sociedad Civil en Colombia*. En: Rev. Estud. Soc. No.21 Bogotá May./Aug.. ISSN 0123-885X.

Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín. Personería de Medellín. Sello editorial. 2015.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. *Las Formas Organizativas y Asociativas de Desmovilizados (FOAD) en Antioquia*. Bogotá, Junio de 2009. Universidad Nacional de Colombia.

Retos de la Seguridad y la Convivencia en un escenario postconflicto en la ciudad de Medellín Centro de Análisis Político Universidad EAFIT. Para: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia –SISC– de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín. 2015

Guerra, M. Plata, J. *Estado de la investigación sobre conflicto, posconflicto, reconciliación y papel de la Sociedad Civil en Colombia*. En: Rev. Estud. Soc. No.21 Bogotá May./Aug. 2005. ISSN 0123-885X.

Muciño. M. E. (septiembre, 2007) Por una cultura de paz. *Espiral*, 157-175. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=ff59478e-cc48-4234-9a6d-95fc9a819854%40sessionmgr4007&vid=10&hid=4204>

Sauceda, J. B. (enero-junio, 2015). Culturas de paz y resolución de conflictos: La importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. *Revista: Ra Ximhai*, 109-131. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46139401006>

VALCARCEL, J.M. 2007. Concepto de conflicto armado interno y seguridad Jurídica. *Revista Prolegómenos – Derechos y Valores*.

SWINARSKI, Christophe, *Introducción al Derecho Internacional Humanitario, IIDH y CICR*, San José de Costa Rica-Ginebra, 1984.

FUENTES WWW:

¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?.

Recuperado de: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm>

Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR): Principios de Intervención y Gestión en Operaciones de Mantenimiento de Paz. Recuperado de: http://cdn.peaceopstraining.org/course_promos/ddr/ddr_spanish.pdf

Diario La Opinión de Cúcuta. 2 de junio de 2015. 10% de los desmovilizados reinciden en el delito. <http://www.laopinion.com.co/regi-n/10-de-los-desmovilizados-reinciden-en-el-delito-92562>

Experimentos sobre reconciliación política en Colombia. Definición Posconflicto. Recuperado de: <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/jurisprudencia-reconciliacion/ur/Postconflicto/>

Herrera, D. González, P. Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS). Desarme, Desmovilización y Reintegración de excombatientes: políticas y actores del postconflicto. En: Colombia Internacional 77, enero a abril de 2013, 316 pp. ISSN 0121-5612, pp. 272-302. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint77.2013.10>.

Funlam, (2012). Reglamento de Bienestar Universitario. Recuperado el 24 de Noviembre del 2016.

de <http://www.funlam.edu.co/modules/documentosjuridicos/item.php?itemid=675>

Funlam, (2012). Misión. Recuperado el 24 de Noviembre del 2016

de <http://www.funlam.edu.co/modules/institucionalfunlam/item.php?itemid=3>

Funlam, (2012). Visión. Recuperado el 24 de Noviembre del 2016

de <http://www.funlam.edu.co/modules/institucionalfunlam/item.php?itemid=4>

Funlam, (2012). Objetivos. Recuperado el 24 de Noviembre del 2016

de <http://www.funlam.edu.co/modules/institucionalfunlam/item.php?itemid=5>

Funlam, (2012). Valores corporativos. Recuperado el 24 de Noviembre del 2016

de <http://www.funlam.edu.co/modules/institucionalfunlam/item.php?itemid=7>

Fin del conflicto: desarme, desmovilización y reintegración. En: Fundación ideas para la paz. 15 de Abril de 2014. Recuperado de: www.ideaspaz.org/publications/posts/963

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/oacp/Pages/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/acuerdo-general-proceso-paz.html>

Periódico EL TIEMPO 11:06 p.m. | 22 de abril de 2015. 'Las crisis pueden servir para acelerar los procesos de paz'. <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/foro-mundial-de-reintegracion/15613455>.

Periódico El TIEMPO 10:32 p.m. – 20 de abril de 2015. 'Seis casos de reconciliación para aprender en Colombia'. <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-seis-casos-de-reconciliacion-para-aprender-en-colombia/15602795>.

Woolkfolk, A. (2010). Psicología Educativa. México: Person Educación.

Zamudio, M. “Cuando la paz se firme las Bacrim irán con todo contra los desmovilizados de las Farc”. Septiembre, 2015. Recuperado de: <http://www.las2orillas.co/cuando-la-paz-se-firme-las-bacrim-iran-con-todo-contra-los-desmovilizados-de-las-farc/>

14. ANEXOS

ANEXO 1

SJC

San Juan

San Juan

San Juan

San Juan

San Juan

**Acuerdo General para la terminación del conflicto
y la construcción de una paz estable y duradera**

Romayón

Los delegados del Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP);

Como resultado del Encuentro Exploratorio que tuvo como sede La Habana, Cuba, entre febrero 23 y agosto 26 de 2012, que contó con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante;

Con la decisión mutua de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera;

Atendiendo el clamor de la población por la paz, y reconociendo que:

La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito;

El respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional, es un fin del Estado que debe promoverse;

El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso;

El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país;

Una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial;

Es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz;

Con la disposición total del Gobierno Nacional y de las FARC-EP de llegar a un acuerdo, y la invitación a toda la sociedad colombiana, así como a los organismos de integración regional y a la comunidad internacional, a acompañar este proceso;

Hemos acordado:

- I. Iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas sobre los puntos de la Agenda aquí establecida, con el fin de alcanzar un Acuerdo Final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera.
- II. Establecer una Mesa de Conversaciones que se instalará públicamente en Oslo, Noruega, dentro de los primeros 15 días del mes de octubre de

Adc

FP

DR

HL

Peredo

MSC

MJC

1

52

[Handwritten mark]

2012, y cuya sede principal será La Habana, Cuba. La Mesa podrá hacer reuniones en otros países.

III. Garantizar la efectividad del proceso y concluir el trabajo sobre los puntos de la Agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible, para cumplir con las expectativas de la sociedad sobre un pronto acuerdo. En todo caso, la duración estará sujeta a evaluaciones periódicas de los avances.

DHN
San Juan García

[Handwritten signature]

IV. Desarrollar las conversaciones con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes, y los gobiernos de Venezuela y Chile como acompañantes. De acuerdo con las necesidades del proceso, se podrá de común acuerdo invitar a otros.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

V. La siguiente Agenda:

1. Política de desarrollo agrario integral

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

AL
Elm...

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

- 1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
- 2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.
- 3. Infraestructura y adecuación de tierras.
- 4. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- 5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- 6. Sistema de seguridad alimentaria.

2. Participación política

- 1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.
- 2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.
- 3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

[Handwritten signature]

F.P. 28542

JJC

A

3. Fin del conflicto

Proceso integral y simultáneo que implica:

1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.
2. Dejación de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil - en lo económico, lo social y lo político -, de acuerdo con sus intereses.
3. El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.
4. En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
6. Garantías de seguridad.
7. En el marco de lo establecido en el Punto 5 (Víctimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

La firma del Acuerdo Final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
2. Programas de prevención del consumo y salud pública.
3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

5. Víctimas

Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional - FARC-EP. En ese sentido se tratarán:

1. Derechos humanos de las víctimas.
2. Verdad.

DIN
 y
 Secretaría General

AP

Flora A

H. J. J.

Procedido T.

JJC

Homageon

AJC

F.P. A
 JJC
 JJC

522

[Handwritten mark]

6. Implementación, verificación y refrendación

La firma del Acuerdo Final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

- 1. Mecanismos de implementación y verificación.
 - a. Sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones.
 - b. Comisiones de seguimiento y verificación.
 - c. Mecanismos de resolución de diferencias.

Estos mecanismos tendrán capacidad y poder de ejecución y estarán conformados por representantes de las partes y de la sociedad según el caso.

- 2. Acompañamiento internacional.
- 3. Cronograma.
- 4. Presupuesto.
- 5. Herramientas de difusión y comunicación.
- 6. Mecanismo de refrendación de los acuerdos.

VI. Las siguientes reglas de funcionamiento:

- 1. En las sesiones de la Mesa participarán hasta 10 personas por delegación, de los cuales hasta 5 serán plenipotenciarios quienes llevarán la vocería respectiva. Cada delegación estará compuesta hasta por 30 representantes.
- 2. Con el fin de contribuir al desarrollo del proceso se podrán realizar consultas a expertos sobre los temas de la Agenda, una vez surtido el trámite correspondiente.
- 3. Para garantizar la transparencia del proceso, la Mesa elaborará informes periódicos.
- 4. Se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa. Las discusiones de la Mesa no se harán públicas.
- 5. Se implementará una estrategia de difusión eficaz.
- 6. Para garantizar la más amplia participación posible, se establecerá un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones, por medios físicos o electrónicos. De común acuerdo y en un tiempo determinado, la Mesa podrá hacer consultas directas y recibir propuestas sobre dichos puntos, o delegar en un tercero la organización de espacios de participación.
- 7. El Gobierno Nacional garantizará los recursos necesarios para el funcionamiento de la Mesa, que serán administrados de manera eficaz y transparente.

DHN
Escuela Govec

[Handwritten initials]

Elina A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

52


- 8. La Mesa contará con la tecnología necesaria para adelantar el proceso.
- 9. Las conversaciones iniciarán con el punto Política de desarrollo agrario integral y se seguirá con el orden que la Mesa acuerde.
- 10. Las conversaciones se darán bajo el principio que nada está acordado hasta que todo esté acordado.

DIAV
by
Sandra Ramirez

Elina A.

Firmado a los 26 días del mes de agosto de 2012, en La Habana, Cuba.

Por el Gobierno de la República de Colombia:


Sergio Jaramillo
 Plenipotenciario


Frank Pearl
 Plenipotenciario

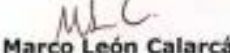
Discondo T
Amagron


Por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejercito del Pueblo:


Mauricio Jaramillo
 Plenipotenciario


Ricardo Téllez
 Plenipotenciario


Andrés Paris
 Plenipotenciario

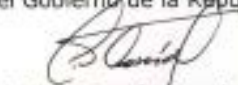

Marco León Calarcá


Hermes Aguilar

Sandra Ramirez
Sandra Ramirez

Testigos:

Por el Gobierno de la República de Cuba:


Carlos Fernández de Cossío

Amagron
Abel García

Por el Gobierno de Noruega:



Dag Halvor Nylander

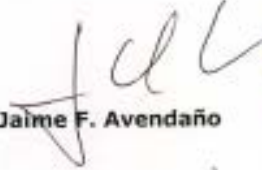

Vegar S. Brynildsen


A. J. d.


Por el Gobierno de la República de Colombia:



Enrique Santos C.


Álvaro Alejandro Eder


Jaime F. Avendaño


Lucía Jaramillo Ayerbe


Elena Ambrosi


MLC

Handwritten notes on the left margin:
S.M.

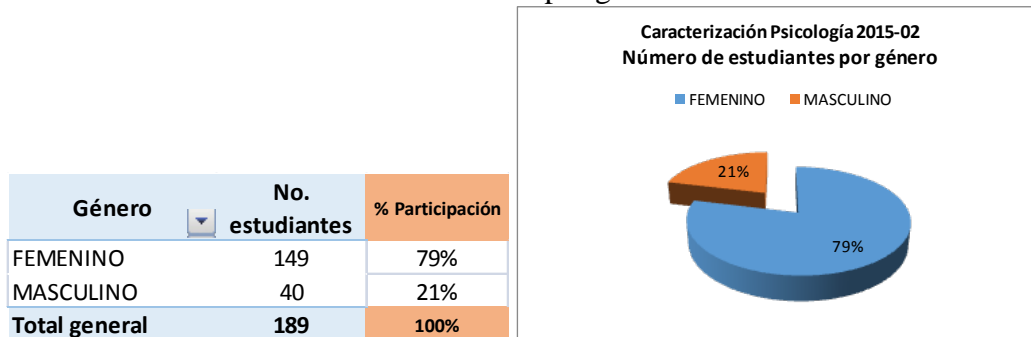
D.M.
3
H. 
AP
SF



Handwritten initials
J.P.

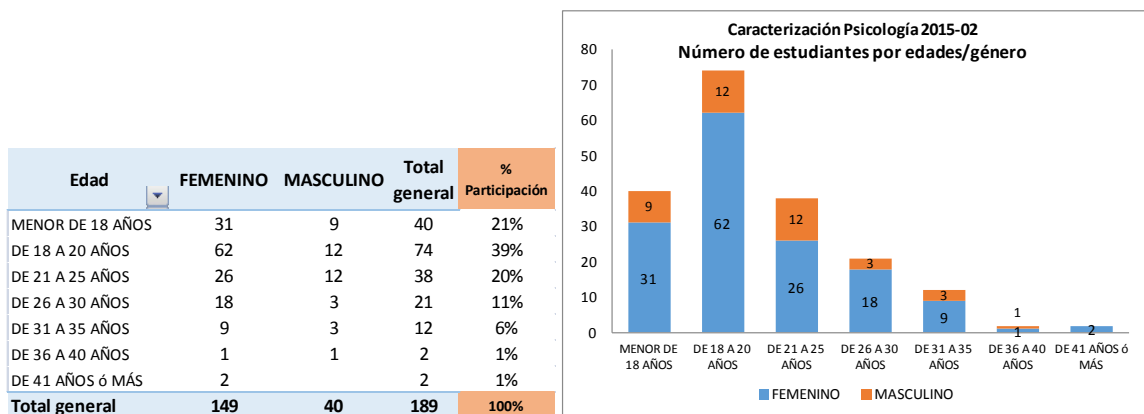
ANEXO 2

Gráfica 2. Número de estudiantes por género



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

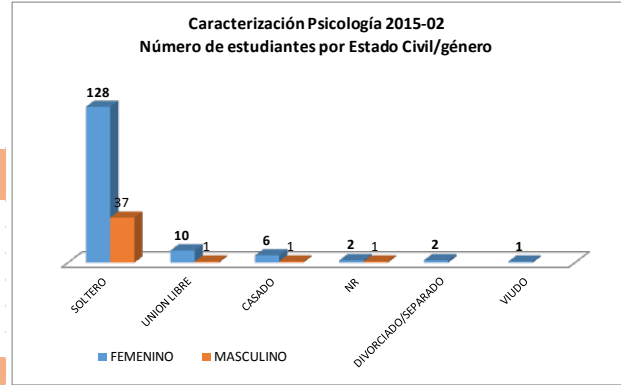
Gráfica 3. Número de estudiantes por edades/género



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 4. Número de estudiantes por estado civil/género

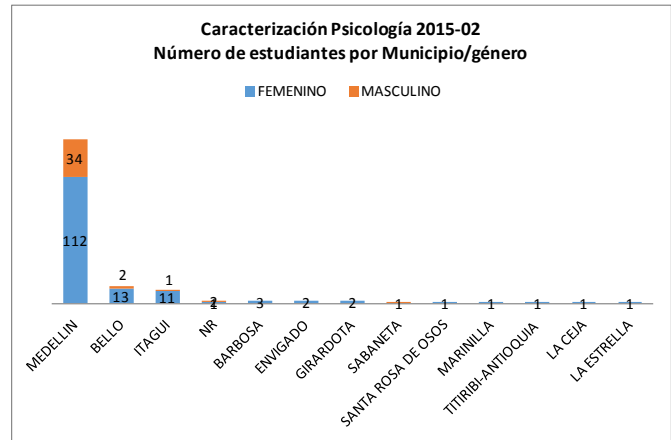
Estado Civil	FEMENINO	MASCULINO	Total general	% Participación
SOLTERO	128	37	165	87%
UNION LIBRE	10	1	11	6%
CASADO	6	1	7	4%
NR	2	1	3	2%
DIVORCIADO/SEPAF	2		2	1%
VIUDO	1		1	1%
Total general	149	40	189	100%



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 5. Número de estudiantes por municipio/género

Municipio	FEMENINO	MASCULINO	Total general	% Participación
MEDELLIN	112	34	146	77%
BELLO	13	2	15	8%
ITAGUI	11	1	12	6%
NR	1	2	3	2%
BARBOSA	3		3	2%
ENVIGADO	2		2	1%
GIRARDOTA	2		2	1%
SABANETA		1	1	1%
SANTA ROSA DE OSOS	1		1	1%
MARINILLA	1		1	1%
TITIRIBI-ANTIOQUIA	1		1	1%
LA CEJA	1		1	1%
LA ESTRELLA	1		1	1%
Total general	149	40	189	100%



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 6. Número de estudiantes con discapacidad

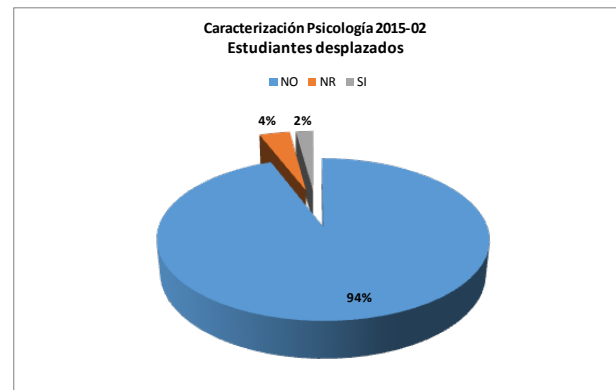
Presenta alguna discapacidad	No. estudiantes	% Participación
NO	180	95%
SI	6	3%
NR	3	2%
Total general	189	100%



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

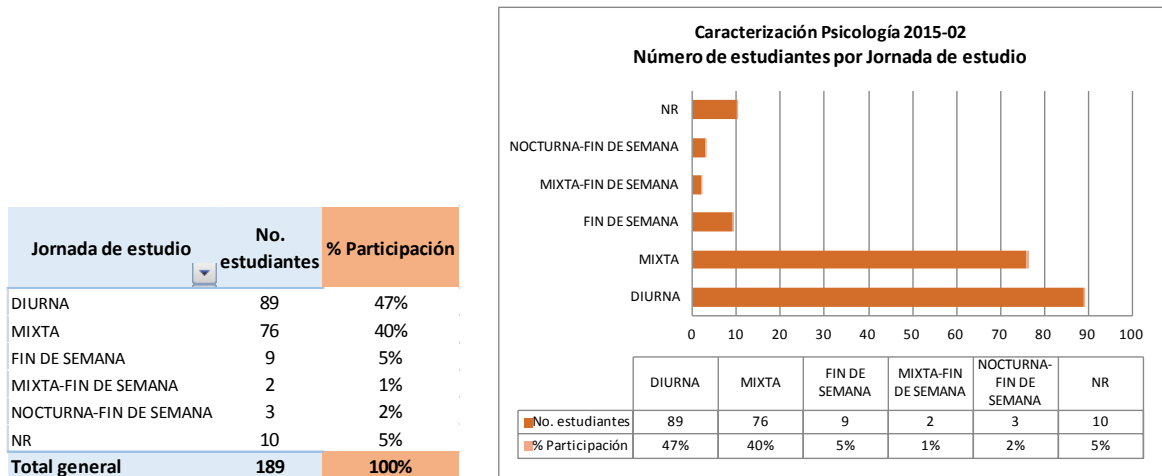
Gráfica 7. Número de estudiantes de población desplazada

Hace parte de población desplazada?	No. estudiantes	% Participación
NO	178	94%
NR	7	4%
SI	4	2%
Total general	189	100%



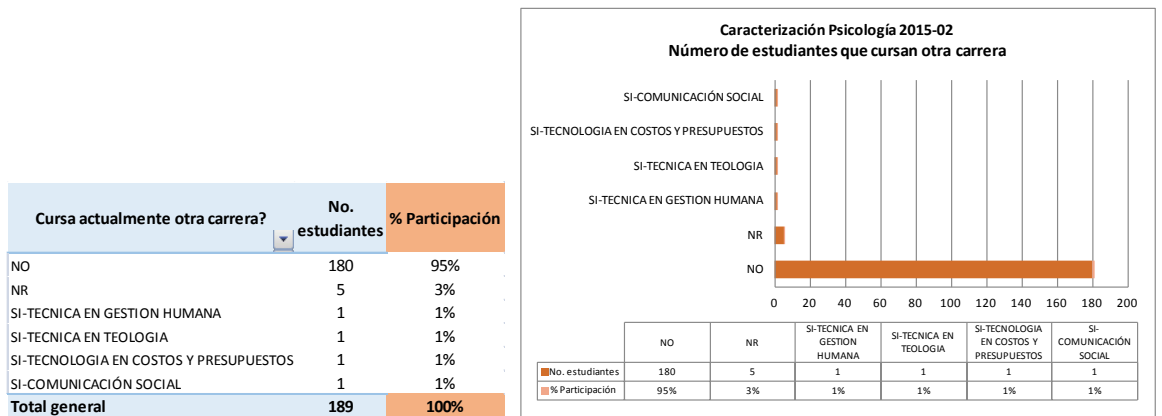
Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 8. Número de estudiantes por jornada de estudio



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

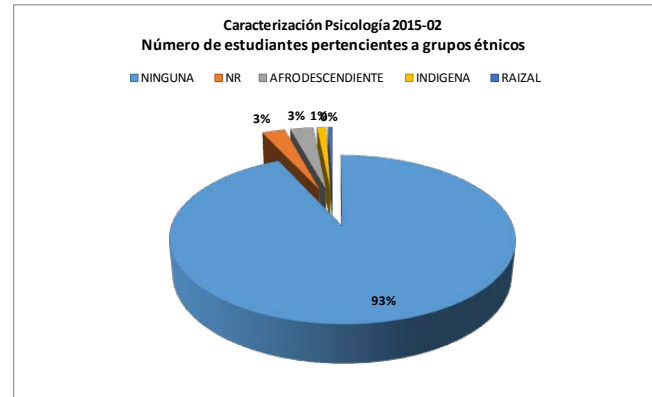
Gráfica 9. Número de estudiantes que cursan otra carrera



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 10. Número de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

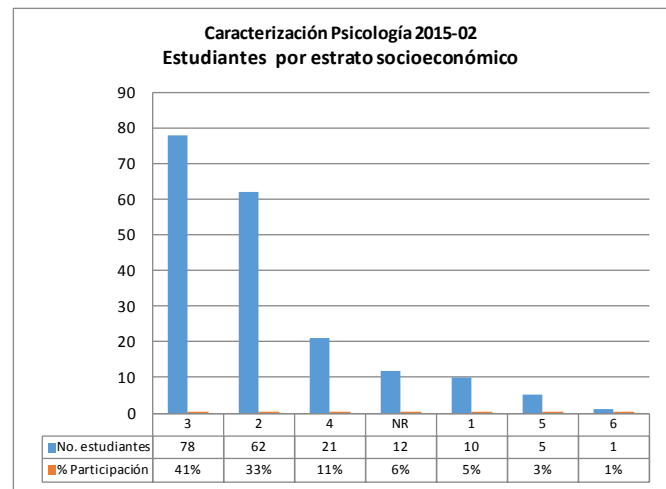
Perteneciente a grupos étnicos	No. estudiantes	% Participación
NINGUNA	176	93%
NR	5	3%
AFRODESCENDIENTE	5	3%
INDIGENA	2	1%
RAIZAL	1	1%
Total general	189	100%



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 11. Número de estudiantes por estrato socioeconómico

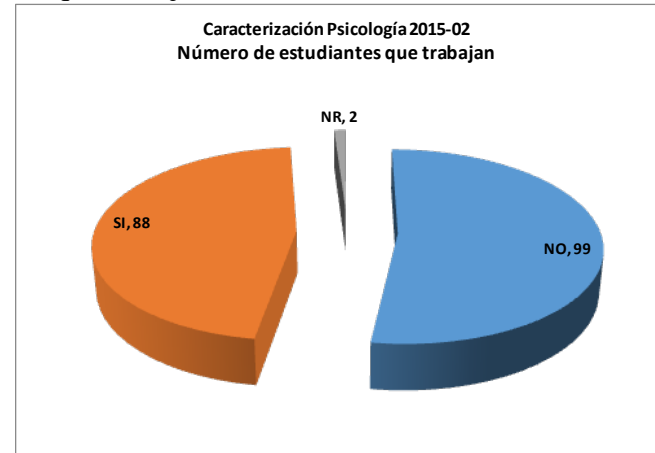
Estrato socioeconómico de vivienda	No. estudiantes	% Participación
3	78	41%
2	62	33%
4	21	11%
NR	12	6%
1	10	5%
5	5	3%
6	1	1%
Total general	189	100%



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 12. Número de estudiantes que trabajan

Trabaja actualmente?	No. estudiantes	% Participación
NO	99	52%
SI	88	47%
NR	2	1%
Total general	189	100%



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 13. Número de estudiantes que practican deporte

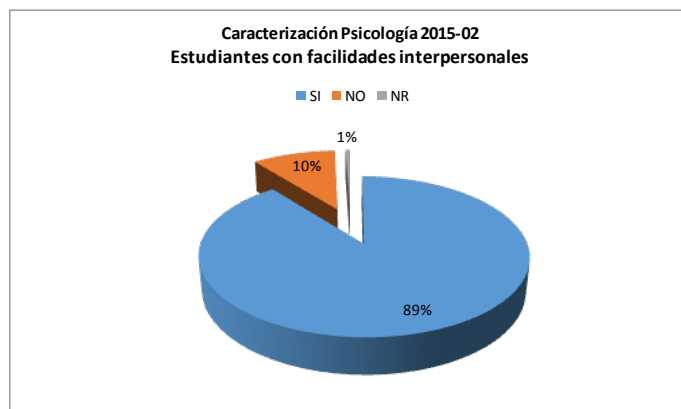
Practica algún deporte?	No. estudiantes	% Participación
NO	123	65%
SI	56	30%
NR	10	5%
Total general	189	100%



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 14. Número de estudiantes con facilidades en relaciones interpersonales

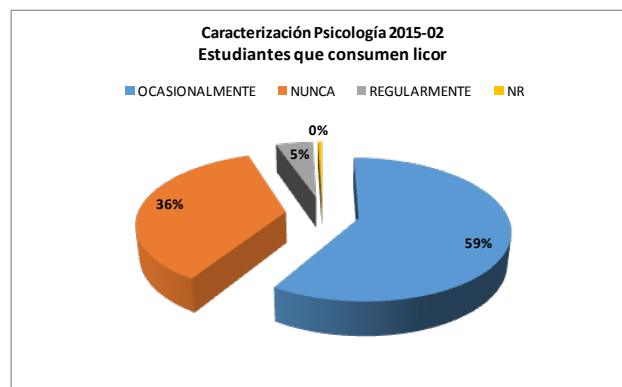
Facilidades para relaciones interpersonales	No. estudiantes	% Participación
SI	169	89%
NO	19	10%
NR	1	1%
Total general	189	100%



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 15. Número de estudiantes que consumen licor

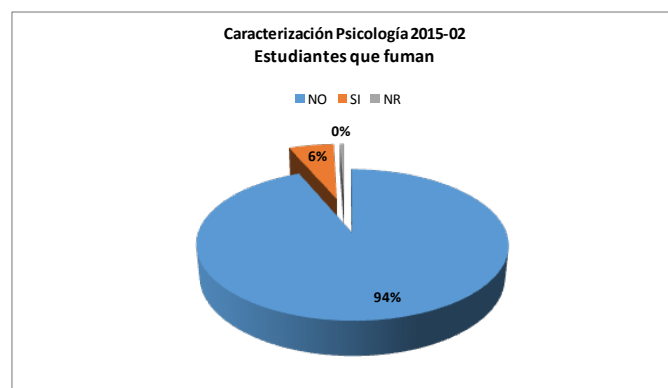
Consumo licor?	No. estudiantes	% Participación
OCASIONALMENTE	111	59%
NUNCA	68	36%
REGULARMENTE	9	5%
NR	1	1%
Total general	189	100%



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM

Gráfica 16. Número de estudiantes que fuman

Fuma?	No. estudiantes	% Participación
NO	177	94%
SI	11	6%
NR	1	1%
Total general	189	100%



Fuente: programa de permanencia con calidad y prevención estudiantil - Bienestar Universitario FUNLAM.

